

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 060
 FECHA: 9 de agosto de 2023
 HORA DE INICIACIÓN: 9:42 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:18 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas

Acta 27 del 11 de abril de 2023
 Acta 28 del 14 de abril de 2023
 Acta 29 del 15 de abril de 2023
 Acta 30 del 18 de abril de 2023
 Acta 31 del 19 de abril de 2023
 Acta 32 del 21 de abril de 2023
 Acta 33 del 26 de abril de 2023
 Acta 34 del 27 de abril de 2023
 Acta 35 del 28 de abril de 2023
 Acta 36 del 30 de abril de 2023

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Citación a debate de control político

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

En desarrollo de la siguiente proposición:

Proposición 393 aprobada el 20 de junio de 2023 en sesión Plenaria.

Tema: Estado actual de la maquinaria amarilla con la que cuenta la Unidad de Mantenimiento Vial-UMV-.

Citantes: Bancada Partido Liberal Colombiano. Honorables concejales Samir José Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas y María Victoria Vargas Silva.

Citados: Álvaro Sandoval Reyes, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial-UMV; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; Alcaldías Locales; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático-IDIGER.

Invitados: Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital y Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Buenos días a los honorables concejales y concejalas que se han hecho presentes en el recinto, buen día a los funcionarios de los entes de control, a los funcionarios que nos acompañan de las entidades distritales, a los ciudadanos que están presentes hoy en el Concejo y a quienes nos siguen a través de las redes.

Señor Secretario, sírvase abrir la sesión del día de hoy.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Muy buenos días, buenos días honorables concejalas, concejales, funcionarios de la Administración, de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

9:42 de la mañana, damos inicio a esta sesión Plenaria convocada para el día de hoy 9 de agosto de 2023.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTE: Secretario qué concejales han hecho ingreso al recinto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro electrónico de los siguientes honorables concejales, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO. Igualmente, me permito registrar de manera virtual por calamidad doméstica a los honorables concejales ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

Le informo señor Presidente que contamos con la presencia de veintisiete (27) honorables concejales presenciales y dos (2) registros virtuales para un total de veintinueve (29) honorables concejales, contamos con quórum decisorio. Igualmente certificamos el registro del concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, contando con treinta (30) honorables concejales, por tanto, tenemos quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA CLARA NAME

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

De la Administración se registraron los funcionarios: DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, Director General Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial-UMV- y GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático-IDIGER-.

De las Alcaldías locales JAIME VARGAS VIVES, Alcalde Local de Usaquén; EDWARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO, Alcalde Localidad de Rafael Uribe Uribe; ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN, Alcalde Localidad de Chapinero; TATIANA PIÑEROS LAVERDE, Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E); JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO, Alcalde Local de San Cristóbal.

De la organización sindical SINTRAUNIOBRAS se registró JOSÉ ANGEL PEÑA NIVIA.

De los Organismos de Control se hicieron presentes: CÉSAR DINEL CAMACHO URRUTIA, Director del Sector Movilidad, delegado de la Contraloría de Bogotá; NAGIA ALEXANDRA PINTO FAJARDO, Asesora de despacho delegada de la Personería de Bogotá y MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, funcionario delegado de la Veeduría Distrital.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

PRESIDENTE: Registremos concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los honorables concejales JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

Han sido registrados, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día que fue leído.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día como fue leído, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta 27 del 11 de abril de 2023; Acta 28 del 14 de abril de 2023; Acta 29 del 15 de abril de 2023; Acta 30 del 18 de abril de 2023; Acta 31 del 19 de abril de 2023; Acta 32 del 21 de abril de 2023; Acta 33 del 26 de abril de 2023; Acta 34 del 27 de abril de 2023; Acta 35 del 28 de abril de 2023 y Acta 36 del 30 de abril de 2023, actas que fueron leídas y se encuentran debidamente publicadas en la Red Interna de la Corporación, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración las actas que están colgadas en la Red.

SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas leídas, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: Hagamos lectura de las proposiciones que están radicadas.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Primera proposición:

Tema: Nota de Estilo Club de Fútbol Millonarios Fútbol Club, al cumplir 77 años de existencia.

Presentada por la honorable concejala María Clara Name Ramírez, Lucía Bastidas Ubate y Libardo Asprilla Lara, Vocero”.

Ha sido leída la proposición de nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la nota de estilo que fue propuesta.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Tema: Reconocimiento en nota de estilo a la Escuela de Formación Deportiva, Barcelona de Colombia.

Proposición presentada por el honorable concejal Samir José Abisambra Vesga”.

Ha sido leída la proposición de nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la nota de estilo que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales que han hecho ingreso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los honorables concejales JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Tema: Reconocimiento con Nota de Estilo.

El próximo 14 de septiembre se conmemoran 20 años de la elección de los primeros Jueces de Paz y Reconocimiento en el Distrito Capital, conforme a lo establecido en el artículo 116 y 247 de la Constitución Política y específicamente la Ley 497 del 99, por tal motivo se solicita nota de estilo a los señores Jueces de Paz y Reconocimiento período 2002, 2008 y relaciona una lista anexa.

Presentada por los honorables concejales Óscar Jaime Ramírez Vahos y Javier Ospina Rodríguez”.

Ha sido leída la nota de estilo a los Jueces de Paz, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la nota de estilo que ha sido leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Tema: Fundación Calabazo Breaking Bordes por un Mejor Futuro.

Es una apuesta de paz comunitaria en cabeza del ex pandillero.

Este proyecto se ubica en el barrio Egipto, localidad de la Candelaria, Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

Presentada por el honorable concejal Andrés Darío Onzaga Niño”.

Ha sido leída la proposición de nota de estilo, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la nota de estilo que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de nota de estilo leída, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

5. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de la Proposición 393 aprobada el 20 de junio de 2023 en sesión Plenaria.

Tema: Estado actual de la maquinaria amarilla con la que cuenta la Unidad de Mantenimiento Vial-UMV-.

Citantes: Bancada Partido Liberal Colombiano. Honorables concejales Samir José Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas y María Victoria Vargas Silva.

Es el siguiente punto del orden del día, señor Presidente.

Con su venia señor Presidente certificamos el registro de los honorables concejales MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

PRESIDENTE: Concejal Abisambra tiene usted el uso de la palabra.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Presidente, mil gracias, inicio diciendo que en este debate lo que se busca principalmente es que podamos fortalecer la Unidad de Mantenimiento y Malla Vial. Conozco el trabajo que hacen en cada una de las localidades y sé del buen funcionamiento que presenta con algunos interrogantes que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

plantearemos en el debate no solamente yo, sino mi bancada y seguramente otros concejales que buscarán que podamos aumentar el presupuesto para que la Unidad de Mantenimiento y Malla Vial pueda prestar un mejor servicio a los bogotanos. Esta Unidad es la encargada de conservar la malla vial local, intermedia y rural, así como el sitio de infraestructura que actualmente en su inventario cuenta con aproximadamente 157 vehículos, reporte presentado por la Malla Vial en su parque automotor que están divididos de la siguiente forma: 65 maquinaria amarilla; 70 vehículos pesados y 37 livianos. Esta cantidad señor Director termina siendo insuficiente para abarcar las necesidades que tenemos de infraestructura en nuestra ciudad y la movilidad de nuestra ciudad.

Eso sería un valor muy importante para el tema de gestión vial. Esto genera incumplimiento además en las metas que se propusieron en el Plan de Desarrollo que fue aprobado al principio en esta Administración que cabe destacar que en el período 2020-2023 se suscribieron cuatro contratos de arrendamiento de maquinaria amarilla que superan los 21 mil millones de pesos, que en promedio serían más de 16 millones de pesos diarios y que de acuerdo con lo reportado por ustedes mismos como entidad, se requiere más de 47 mil millones de pesos para aumentar la capacidad operativa que representa en 93 máquinas nuevas. Esto es información además que ustedes han trabajado dentro de la Entidad.

Si tomamos esos recursos proyectados para la adquisición de la maquinaria y le restamos los recursos invertidos en los contratos de arrendamiento, la Entidad podría llegar a tener un déficit de casi 26 mil millones de pesos, que obviamente no es de esta Administración, sino que viene sumado a diferentes administraciones. Viene arrastrado por las administraciones anteriores y la primera pregunta que hacemos es ¿Por qué no se ha adelantado el proceso correspondiente para la reposición y renovación de la maquinaria amarilla?, si se estima que los gastos en arrendamiento suman más de 20 mil millones de pesos, que si los sumamos con los recursos invertidos en la actualidad posiblemente el Distrito ya dispondría de la capacidad requerida para abarcar las obras en la ciudad. Eso es lo primero, señor Director.

Actualmente por este déficit no se han realizado adecuaciones en la malla vial, que se puede ver reflejado en toda la ciudad y especialmente en algunas localidades que hemos realizado control político y aquí simplemente nos vamos a detener en algunas que se nos van a terminar cruzando con el IDIGER porque obviamente hay que hacer

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

unas obras de mitigación y esas obras que no se han hecho pues han terminado deteriorando nuestra malla vial. Por ejemplo, en San Cristóbal donde la malla vial tiene una obra de ejecución en lo que se adecuaron unos gaviones por ejemplo en la vía el Triángulo Alto y no se ha podido estabilizar del todo. La Alcaldía Local ya solicitó los recursos por medio del FONDIGER ¿Para cuándo tienen estipulado esa intervención? ¿Cómo va ese proceso? ¿Qué vamos a hacer porque obviamente es un barrio que se encuentra en la parte de arriba de la localidad? Y lo que se hizo por parte de la malla vial fue una obra, como unos pañitos de agua tibia, yo sé que lo hacen según las posibilidades que se tienen y ahí tenemos es, obviamente que intervenir toda esa banca para que esa comunidad que se encuentra en la parte de arriba se pueda comunicar pues dignamente.

En la localidad de Santa Fe, en este cuatrienio se inició la intervención de un colegio que llevaba más de 8 años cerrado, es el Colegio Fe y Alegría que está en la localidad de Santa Fe por el sector del Dorado y allí logramos que se abriera un colegio donde tienen más de 800 niños, ya está en funcionamiento, logramos el funcionamiento pero esta vía se está viendo afectada obviamente por un talud que soporta la avenida Circunvalar y necesitamos obviamente la intervención de la malla vial pero también del FONDIGER y del IDIGER para que estos niños no corran peligro y no tengamos los desastres que en algunas ocasiones hemos tenido.

En Usaquén, por ejemplo, en barrios como en Santa Ana Oriental y Santa Bárbara, en la que la malla vial el IDIGER debe intervenir debido a que la venida torrencial de la Calera causada por la ola invernal generó grandes afectaciones a la comunidad. Ustedes vieron como el año pasado falleció además un señor vigilante por el deslizamiento de la montaña que se vino y obviamente pues sabemos que se deben ubicar los recursos para que el IDIGER y el FONDIGER en conjunto con la Unidad de Malla Vial puedan hacer las intervenciones debidas. Tengo entendido que arreglar y reparar todos esos taludes que están en la parte oriental de la ciudad puede costar más de 2 billones de pesos, según información del IDIGER pero que obviamente hay que lograr conseguirlos y trabajar con la Malla Vial para que no tengamos la problemática que hemos tenido a la fecha.

Por ejemplo, también en Cerro Norte en la Mariposa en el que el IDIGER debido a que la Alcaldía Local no cuenta con los recursos, se comprometió a realizar la intervención de unos segmentos viales que a la fecha no se han cumplido con la comunidad ¿Qué

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

va a pasar con estos segmentos viales? Repito, yo estoy convencido que hoy creo que el presupuesto del IDIGER es algo así como 22 mil millones de pesos y como lo decía la intervención pues obviamente costaría alrededor de 2 billones de pesos, pero creo que tenemos que hacer un esfuerzo importante porque estos temas de gestión vial nos ayudaría mucho a la movilidad de nuestra ciudad, pero adicionalmente a que la comunidad esté tranquila en donde habita y demás. Aquí vamos a ver un video que vamos a rodar, si me ayudan con el video para que lo podamos mirar.

(Se escucha el video del minuto 00:26:12 al minuto 00:26:42).

En ese video lo que veíamos es cómo efectivamente este tipo de no intervención pues está afectando la malla vial de las diferentes localidades de Bogotá, sobre todo, en la parte oriental de la ciudad.

Una cifra preocupante en este reporte son los recursos invertidos en el mantenimiento de equipos y maquinaria de la malla vial. Casi 20 mil millones de pesos debido a que la cantidad de veces que las máquinas han sido intervenidas superan las mil, entre el período 2020 al 2023 y se representa en el 2020, 342; en el 2021, 340; en el 2022, 182 y lo que va corrido del 2023 a corte de mayo, 146 y aquí se han suscrito 6 contratos los cuales se han distribuido en tres contratistas, uno, Control Integral de Mantenimiento por 9.300 millones de pesos; el otro, Unión Temporal Mantenimiento que suscribieron por 5 mil y el último, el mantenimiento de la malla vial por 5.600 y esto es lo que suma casi los 20 mil millones de pesos.

En la información relacionada de la maquinaria y los vehículos donde se indica la cantidad de mantenimiento y el costo generado, el total es de aproximadamente 13 mil millones de pesos, casi 14 mil millones. Excluyendo los que no están disponibles por lo cual le hago un par de preguntas y es, ¿Por qué hay dos montos diferentes de mantenimiento? ¿A qué se debe esto? No nos coincide la cifra de los contratos suscritos con la relación de los costos de arreglo y mantenimiento de cada máquina ¿Por qué las cifras de la maquinaria y los vehículos no se ajustan? Contrastando las cifras del inventario con el que cuentan, se ve diferencia en casi 10 vehículos y un campero que se representa en 1 hidro lavadora, 8 volquetas sencillas, 1 volqueta doble y 1 campero.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

Por ejemplo, vea, en la respuesta del PDF me dicen que hay un total de 170, que está dividido en 65 de maquinaria de línea amarilla y 105 vehículos; en el punto uno, me dicen que son 162; 65 máquinas de línea amarilla y 97 vehículos y en el punto 4, me dicen que son 173; 66 máquinas de línea amarilla y 7 vehículos que están en volquetas sencillas, volquetas dobles y campero. Fíjense que hay diferencias en el número de maquinaria reportada y además ¿Qué tipo de mantenimiento se les está realizando? Ya que enfocándonos solo en maquinaria amarilla tenemos vehículos que han entrado entre 60 a 80 veces al taller, por ejemplo, la selladora de grietas ha entrado 85 veces; el cargador frontal, 68; la pavimentadora, 67; la retroexcavadora, 36; el mini cargador 60. Así mismo, hay en promedio en el taller, están en promedio en el taller esas máquinas entre 150 a 80 días; es decir, casi que la mitad del año pueden estar en el taller, lo que puede representar obviamente el atraso en intervenciones de la malla vial de la ciudad, pero además vemos que en el año 2020 a 2023, repito, con cifras a mayo ha aumentado el número de huecos tapados en las vías rurales, ciclorrutas, conservación y mantenimiento de carriles de impacto.

Entre otros, sabiendo que en el 2020 fueron más de 200 mil y al 2022, más de 300 mil, se representan así: en el 2020, 209 mil; en el 2021, 296 mil, en el 2022, 319 mil y en lo que va corrido del 2023, 117 mil, fíjense el aumento de un año a otro, quisiéramos saber a qué se debe, cuál es el motivo por el cual se han tapado más huecos. ¿Existe reincidencia en los huecos que se tapan? Se puede decir que se ha venido deteriorando nuestra malla vial año tras año o tiene la influencia de que los suministros no hechos por ustedes como el cemento, agregado, arena, aditivos, quisiera saber por qué, por el control político que hemos realizado sabemos que se han tapado unos huecos por la 7ª, por ejemplo, entre calle 162 y 164, así como por la avenida Circunvalar entre las carreras 3ª y la calle 26, sin embargo, luego de las intervenciones realizadas a la semana se abrieron huecos considerables lo que genera un alto índice de accidentalidad vial.

Entonces ¿Por qué no se ha intervenido totalmente el mantenimiento vial? ¿Qué razón tenemos?

Es importante resaltar que la malla vial realizada de manera directa, la fabricación de los concretos que son empleados en las actividades de adecuación de los concretos de la infraestructura para la movilidad, pero el costo de producción viene en aumento desde el 2020 lo que ha reducido la producción en metros cuadrados, si se potenciara

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

esta entidad aumentaríamos el número de actividades y atenciones en la ciudad, un ejemplo son las actividades según el Plan de Acción, especificadas en el marco de los riesgos por la emergencia que se ha realizado en dos temas: intervenciones de huecos y tapas de alcantarilla abiertas en vías de riesgo de inundación, obras de mitigación y de estabilización. No solo los recursos financieros de la Unidad de Mantenimiento Vial son los que permiten la realización de dichas obras mediante el Fondo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, también se llevan a cabo las mismas y de este modo las estrategias como situaciones imprevistas de apoyo interinstitucional para el 2023 han permitido la intervención de aproximadamente 17 kilómetros que representan 372, segmentos diarios.

Así que le proponemos al Distrito, señor Director que empecemos a pensar en fortalecer la malla vial en darle vida a una política pública de fresado que sería una solución para la movilidad y la seguridad de todos los actores viales.

Con esto le culmino, yo lo he vivido en la Cali y estoy convencido que por la connotación que tiene la malla vial, que tiene su maquinaria, como lo decimos insuficiente y tenemos que hacer un esfuerzo especial, como tiene sus propios trabajadores que son expertos en esta materia, no le toca salir a contratar sino que tiene sus cuadrillas, pero que además tiene material, uno, potencializando esta Entidad podría efectivamente enfrentar la problemática que estamos viviendo de la malla vial de nuestra ciudad. Es una entidad que se puede decir que son eficientes en este tipo de materia pero que obviamente requerimos darle una fortaleza ahora que se vendrá el presupuesto en noviembre de este año, sería maravilloso poder aumentar el presupuesto de la Malla Vial.

Señor Director, yo les agradezco por las respuestas que nos dieron, me gustaría tener claridad absoluta por las diferencias que tenemos en una y otras y aquí le doy paso a mi bancada que creo que van a intervenir, primero el concejal Venus y después no sé cómo viene el orden.

Mil gracias señor Presidente.

PRESIDENTA: Señor Secretario sírvase registrar concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

Certificamos el registro de los honorables concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Han sido certificados los registros, señora Presidenta.

PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal Venus del partido Liberal.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Gracias Presidenta, este es un muy buen debate que trae la bancada del partido Liberal en cabeza del doctor Samir y pues me parece muy importante obviamente todo el tema que viene adelantando la Unidad de Mantenimiento Vial en asocio también con el IDU, que es tapar los huecos de la ciudad sobre todo en muchas localidades y en muchas de las vías secundarias que es bien oportuno.

Yo solo quería como todos los compañeros tienen todos los datos, como ya lo ha dicho Samir, que son bien claves sobre toda esta información que queremos, yo solo quería hoy reiterar que sí se ha venido haciendo un trabajo bien importante tanto con el IDU como con la Unidad de Mantenimiento Vial en el tema del anillo vial del Sur y el anillo vial del Norte y cómo logramos la interconexión en el Sur de la avenida 1º de mayo, de la avenida Bosa, de la avenida Villavicencio, de la avenida Américas a la ALÓ. Hemos tenido un trabajo permanente con la comunidad, con el IDU, en este tipo de acciones y obviamente ahí se ha venido digamos perfilando lo que podría ser esta conexión, una vez que quede la avenida ALÓ del Recreo a la 13 y en el caso de la Norte, pues la Boyacá que es permanente a pesar de las acciones que tiene ahorita de la 170 a la 183 y de la 183 a la 237, la avenida Córdoba, la Sirena y todas las otras avenidas que pueden desarrollar este proceso.

Pero también sé que los debates generalmente son para hacer control político y para denunciar todo lo malo que pase, pues bueno, ahorita obvio, la valorización, sobre todo en el Norte tiene a toda la ciudadanía exigiendo que estos contratistas cumplan con estos contratos, aquí ya se hizo un debate sobre el tema pero yo sí quería decir y dar hoy el reconocimiento público al buen trabajo que ha hecho el IDU y la Unidad de Mantenimiento Vial en la recuperación de la 170 desde la autopista Norte hasta la Boyacá arriba colindando con la Conejera, que fue una recuperación espectacular,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

casi que fue una reconstrucción y en esta avenida solo nos quedan hoy las cuatro láminas de metal que tiene el Acueducto que es realmente una trampa mortal, si no quitan esas cuatro láminas, ya se le ha dicho al Acueducto, se le ha dicho a Movilidad, al IDU y nada, entonces lo último que dicen es que el contratista no tiene la plata pero estas láminas son lamentables, obvio a partir de todo el trabajo que se ha hecho, las encerraron pero ahora se está armando todo el trancón por la 170, entonces sí le pediría al IDU que por favor internamente con el Acueducto y con Movilidad hagamos ese trabajo para resolver eso que es una trampa mortal donde ya han caído muchos moteros y carros pequeños, pero lo otro sí la avenida Córdoba, la recuperación que hizo la Unidad de Mantenimiento Vial es espectacular.

Recuperar esa Córdoba que no tenía movilidad, que era una trocha y quedar cómo quedó de la 170 a la 175, realmente es sensacional y la buena noticia que se va a hacer el reparcho en la 1º de Mayo allá enseguida de la Guayacanes por el barrio Caldas y que eso va a ser realmente acciones que benefician a mucha comunidad. Entonces quería resaltar estas acciones importantes que se han hecho y en las cuales se ha logrado gracias a las mesas técnicas que se hicieron hace más de 1 año con la comunidad, todo el proceso y pues bien y como los compañeros tienen otra información, yo le había dicho concreto que eran dos minutos, entonces vea me demoré minuto y medio.

Muchas, muchas gracias y bien esta intervención del partido Liberal.

Continúa la bancada, Presidenta.

PRESIDENTA: ¿Señor Secretario tenemos concejales para registrar? No, okey, entonces tiene el uso de la palabra el honorable concejal Armando Gutiérrez.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Gracias Presidenta, también seré breve, pues este tema lo hemos traído a consideración del Concejo ya hace algunos años y con referencia a la malla vial de Bogotá hemos traído en varias oportunidades y concretamente hemos establecido que la extensión total de la malla vial de la ciudad es de 15.194 kilómetros de los cuales el 8% corresponde a la malla vial troncal de Transmilenio, el 18.9 arterial tráfico mixto y el 23 a intermedia. En el 2020 el IDU dio estas cifras, 51% de la malla vial estaba en buen estado, el 51%, hoy sería muy

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

importante establecer, aprovechando que está aquí el Gerente del IDU que nos diga a 2023 cuál es el estado de la malla vial hoy, en buena, regula, mal estado.

Allí se pasaron de 3 a 7 criterios de calificación, se tiene que el 40% está en buen estado, el 19 en estado satisfactorio, el 13 en estado justo y el 22 en estado pobre y grave y el 6% en estado fallado. Allí está ese índice que teníamos en su momento para determinar por cuenta del IDU cuáles eran los criterios para determinar la malla vial. El tipo de malla con mayor porcentaje en estado bueno, es la Troncal, que es la que tiene un 69% y aquella con más porcentaje en estado fallado o pésimo es la malla vial local con 13%. En la malla vial rural predomina el estado muy pobre con el 30% y pobre con el 22%; con apenas un 9% en buen estado y un 8% en estado satisfactorio.

Precisamente en el debate de control político que yo hiciera la vez pasada doctor Diego, eso fue en marzo del año pasado, señalé con preocupación el estado de la malla con mayor problema y el peor estado es el de la malla local. Frente a eso me voy a detener un poco para mirar la gestión del IDU y la UMV en la malla vial. El IDU realiza conservación a proyectos de mayor complejidad e impacto como son la malla vial arterial troncal y no troncal, pero tenemos claramente que la ciudad necesita hoy alrededor de 9 billones de pesos para poder atender el 100% de toda la malla vial en buen estado, pero el presupuestado anual para este es de 300 mil millones de pesos.

Históricamente no se ha contado con los recursos necesarios para la conservación de la malla vial y es lo que yo creo que en hora buena ha traído el doctor Samir Abisambra este tema porque es justamente lo que se requiere. Se requiere presupuesto para poder atender la conservación de la malla vial para que se atienda toda la infraestructura vial para efectos de reparar lo que es la superficie del pavimento y devolver la vía a un nivel de servicio mínimo para su operación cuando se presente deterioro. No cabe la menor duda que el IDU tiene una mejor metodología para identificar visualmente los daños de la vía y para efectos de tener un indicador que dé cuenta del estado de la vía entre cero y 100, donde cero es una superficie totalmente crítica que es la que denominamos fallada y 100, indica una superficie en excelente estado.

No obstante, la Unidad de Mantenimiento Vial es la encargada de la conservación de la malla vial local señala y lo ha dicho y lo señalo con letra mayúscula, hay un déficit en el parque automotor, prácticamente es el objeto del debate que nos trae a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

consideración el honorable concejal Samir Abisambra que implica que las metas del Distrito en materia de infraestructura para la movilidad no se hayan incrementado considerablemente año a año en el transcurso de los mismos, viéndose de esta manera obligados a realizar inversiones en contratos de arrendamiento que fueron los señalados anteriormente para suplir la necesidad de la maquinaria.

El vehículo o los vehículos con que la entidad cuenta actualmente es de 170 vehículos aproximadamente, 65 máquinas de línea amarilla, 70 vehículos pesados y 37 vehículos livianos, lo que quiere decir que es una cantidad realmente insuficiente y esto ha venido generando un incumplimiento en las metas del Plan Distrital de Desarrollo. Así las cosas, entonces la UMV ha suscrito contratos de arrendamiento de la maquinaria amarilla por más de 21 mil millones de pesos y ha indicado que requiere más de 47.220 millones de pesos para aumentar su capacidad operativa. Esto se traduciría entonces en 93 máquinas nuevas, entonces la entidad estaría por supuesto en un déficit de los recursos estimado aproximadamente en 25 mil millones de pesos.

Si este problema viene de administraciones anteriores, yo me pregunto porque hoy el Gerente lleva ya dos administraciones cuál es la razón, por qué no se ha adelantado el proceso para la reposición y para la renovación de esta maquinaria y en ese entendido han sido varias las localidades afectadas, dentro de esas localidades yo he venido indagando al IDU por varios tramos viales, por ejemplo el tramo vial del barrio el Perdomo en el sector Balvanera que aparece allí en la diapositiva y que estaba identificado y priorizado para ser intervenido. El IDU nos señaló que este tramo estaba identificado pero que hacía parte de la malla vial local, por lo que su atención estaba a cargo de la Alcaldía de Ciudad Bolívar y de la Unidad Administrativa de Mantenimiento de la Malla Vial. Entonces lo que yo creo es que se nos están tirando la pelota entre una y otra entidad, porque unos dicen que no está incluida en la programación de actividades vigentes y por eso no es posible intervenirla. Esto es un ejemplo de los muchos que seguramente han traído a consideración los honorables concejales.

De tal manera que eso nos afectaría ostensiblemente al ciudadano de a pie, al ciudadano que tiene que transitar por estas vías. En abril de este año por ejemplo en Fontibón hicimos un recorrido donde denunciábamos junto a la comunidad y hoy existe todavía de la carrera 100 en donde hay huecos enormes sin ser intervenido, la comunidad qué ha venido señalando que parece ser que están pasando vehículos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

pesados que están deteriorando las calles y las motos han estado en riesgo de tener accidentes, también hablábamos de la calle 23B con carrera 119 en el barrio el Refugio donde los comerciantes y residentes se han venido quejando sobre la afectación desde hace más de 2 años por el grave deterioro de la vía, aquí le hemos pedido al Alcalde Local de Fontibón que se apersona de esta problemática, porque finalmente hoy no sabemos entonces quién va a intervenir esas vías.

En Suba hicimos lo propio en el barrio Bilbao en donde se pidió la urgente intervención de la Alcaldía Local señalando que los buses del SITP han dañado las vías residenciales desde que empezaron a operar, todo esto nos lleva siempre a una sola conclusión, nos hace falta presupuesto, nos hace falta maquinaria, porque la Alcaldía Local de Suba señaló que todos esos segmentos viales que son susceptibles de intervención deben cumplir con esos criterios que siempre le aducen a uno, el jurídico, el técnico, el legal y el social y que hay una limitación de recursos para atenderlo. Aquí tenemos algo clave y es que las entidades citadas nos aclaren entonces cuál es la metodología para ponderar esos criterios, pues las quejas han sido constantes, la ciudadanía sigue quejándose por el estado, la afectación de los ciudadanos para algunos tramos pero que estas no son atendidas.

Entonces más que un problema, más que una situación difícil, más que la posibilidad de que las entidades entren a resolver estos problemas, hoy las entidades que tienen la competencia para efecto del cumplimiento y para efecto de la reparación de la malla vial, aducen lo que les estoy contando que uno de los principales factores para no poder atender en un estado del 100% óptimo, es la falta de recursos. Entonces lo que queremos es llamar aquí la atención de la Administración Distrital, de los mismos concejales para que podamos entonces de alguna manera generarle los recursos suficientes para adecuar este rezago que traen las vías de Bogotá y que ya hace más de 20 años, entonces los que estamos aquí a través de este debate llamando la atención.

Entonces al ser escasos los recursos es fundamental que haya una adecuada priorización. En Bogotá la principal problemática no es la ausencia de vía sino la proporcionalidad entre el tamaño de las vías y el volumen de los vehículos que están transitando por ellas, además es clave que se dé cumplimiento a la normatividad en cuanto a las restricciones de movilidad para el transporte de carga pesada como las vías exclusivas para buses o automóviles. Otro serio problema que hemos venido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

señalando desde años atrás, es que el mantenimiento es la mejor intervención pues las intervenciones continuas aseguran la preservación de las vías, los costos de realizar una actividad de rehabilitación cuando la vía ya está en mal estado, en comparación con el mantenimiento periódico que deba hacerse, puede ser hasta de 1.500% mayores, se necesitan en consecuencia planes de acción a corto, a mediano y a largo plazo, por esa razón le pregunto a las entidades hoy citadas que son los que idóneamente pueden manejar estos temas ¿A qué le está dando prioridad la Administración? ¿A la rehabilitación? ¿Al mantenimiento preventivo? O ¿a la intervención permanente de las vías? Si se le está dando prelación a las vías en peor estado, entonces cómo explicamos que haya localidades con vías que llevan varios años sin ningún tipo de mantenimiento.

Yo creo señor Presidente o señora Presidente, que a todas luces aquí podría presentarse también una falta de planeación. Miren, la Personería de Bogotá que hoy está aquí con nosotros, señaló en febrero de este año doctor Diego que el IDU llevaba una ejecución del 36.15% de la meta de conservación de 938 kilómetros carril de malla vial, en lo que se gastó 596 mil millones de pesos, de manera que para completar los 598.91 kilómetros de carril o sea el 63.85 de la meta solo dispone de 303 mil millones, cifra a la cual claramente es insuficiente. Además hubo daños prematuros en algunos tramos intervenidos y otros que no fueron señalizados generando riesgo de accidentalidad y siniestralidad.

Entonces quiero preguntarle al IDU hoy a agosto de este año ¿Cómo está la situación con base en esto que la Personería de Bogotá manifestó en febrero de este año?

Con este punto cierro mi intervención y le pido al IDU y le pido a la Unidad de Mantenimiento Vial que se generen unas respuestas eficaces y eficientes para que las distintas localidades de la ciudad al interior de este debate tengan suficiente ilustración de qué es lo que va a pasar con las vías y los ciudadanos también estén enterados de la situación que se va a venir presentando y que seguramente se presentará en el próximo período constitucional.

Gracias Presidenta, muy gentil y dejo allí estas inquietudes.

PRESIDENTA: Con gusto Concejal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

Secretario por favor hagamos registro de concejales.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

Certificamos el registro de la honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

PRESIDENTA: Muchas gracias.

Entonces le damos la palabra al concejal Álvaro Acevedo que sigue en la lista.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Bueno muchas gracias señora Presidente, celebro que se haya traído este tema que es bastante álgido, preocupante para la ciudad, para los bogotanos y esta proposición 393 no solo encierra en mi concepto a la Unidad de Mantenimiento Vial, doctor Álvaro Sandoval a quien felicito por su labor que viene desempeñando en muchos sectores de la ciudad y tanto al IDU sino que encierra por ejemplo los Fondos de Desarrollo Local, las alcaldías locales carecen realmente de una maquinaria, de un parque automotor adecuado, si no se cuenta con las herramientas adecuadas pues no van a haber resultados y lo preocupante es que la mayor parte del parque automotor en las diferentes entidades del Distrito pues son máquinas que realmente ya han cumplido una vida útil y la sociedad bogotana, los gobernantes tienen que pensar en que si hay algo que se tiene que ir renovando paso a paso son estos parques automotores de las diferentes entidades del Distrito, porque como dicen en el argot popular, yo que soy un concejal popular “vale más el collar que el perro”.

Se invierten muchos recursos en la estabilización, en el mantenimiento para que funcionen adecuadamente las maquinarias y no se llega a un buen cometido, se le arregla una cosa y se daña otra. Muchas veces hay que decirlo, tenemos que ejercer un control exhaustivo frente a los contratos de mantenimiento de estas maquinarias o equipos porque realmente es asombroso los recursos que se invierten en mantener maquinarias que ya cumplieron su vida útil, por ejemplo, esa maquinaria 2019 ingresó 16 veces al taller para un mantenimiento, fíjense ustedes, 2008, ni se diga, 98 veces y modelo 2016 ingresó al taller 66 veces, entonces yo creo que si tuviéramos una maquinaria actualizada y se estuviera renovando cada 2,3,5 años pues son menos los recursos que se invierten en los mantenimientos y es más efectivo el accionar para recuperar la malla vial en el Distrito.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

Entonces esto es un punto de reflexión ya para futuras administraciones donde se tome conciencia en mantener equipos nuevos o por lo menos, últimos modelos y no equipos antiguos. Yo recuerdo que siendo Alcalde Local estábamos dándole mantenimiento doctor Álvaro Sandoval a un cargador Caterpillar Motor -Modelo: 54 que tenía la Alcaldía Uribe Uribe y era asombroso que una bujía de precalentamiento del cargador valía en ese entonces cerca de 550 mil pesos cada bujía y eso daba un costo astronómico, tenía que ser importada desde Alemania, Caterpillar Motor y esas son máquinas obsoletas, ya tiene que dárseles de baja y comprar máquinas nuevas. Entonces es como un punto de reflexión, si alguna entidad merece mayor atención acá en el Concejo de la Ciudad, yo siempre lo he dicho tanto como ponente del Plan de Desarrollo (señora Presidenta hay demasiado ruido acá parece que mi intervención no le interesara a muchas personas).

PRESIDENTA: Sí Concejal, bueno, les vamos a pedir por favor silencio para que se pueda hacer la intervención que se pueda escuchar al concejal que está interviniendo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (continúa): Bueno, si hay alguna entidad que debe adecuársele una maquinaria eficiente, que se maneje como un reloj frente a lo que solicita la comunidad, es la maquinaria que debe operar diría yo las 24 horas en la ciudad, que es la Unidad de Mantenimiento Vial, porque la mayor parte de ciudadanía lo que expresa es que la malla vial del Distrito está totalmente deteriorada, muchos huecos en la ciudad y la labor que se viene haciendo es muy buena, muy buena pero no se compadece con la cantidad de huecos que hay en la ciudad. Miren ustedes en el año 2022 la Unidad de Mantenimiento Vial ha reparado 360.432 huecos sí, y yo diría que hay mucho más de un millón de huecos, doctor Álvaro Sandoval, los que andamos en el territorio en esta ciudad nos damos cuenta que hay demasiados huecos y algo importante, si un hueco se repara a tiempo usted rescata la vía, si usted tapa con prontitud el hueco pues no va a haber filtración de aguas sobre todo en placas de concreto o en asfalto, si el agua empieza a filtrarse por ese hueco pues va a fracturar toda la vía y eso tiene más costo para los bogotanos.

Entonces creo que si se tapan a tiempo vamos a tener un buen resultado y si tenemos una Unidad de Mantenimiento Vial actuando como viene actuando con buena maquinaria, los bogotanos vamos a ver un resultado más eficiente, más eficaz y con mayor celeridad para evitar que se profundice el gasto en ese sector de malla vial en el Distrito. Miren ustedes más de 30 mil personas se vieron afectadas con lesiones por

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

la negligencia de la Administración, y yo entiendo que eso es un récord histórico, eso no es culpa de ustedes sino que viene con un atraso en la desprotección sobre el taponamiento de los huecos o la rehabilitación de las vías oportunamente. Es aquí donde hay que llamar la atención, qué preferimos adquirir una maquinaria moderna con buen funcionamiento, con buena eficacia sobre su obligación de tapar los huecos, adecuar vías, rehabilitar o vernos sujetos a la accidentalidad de los bogotanos y que todo esto se vaya en demandas contenciosas administrativas a través de la acción de reparación directa para condenar en últimas al Distrito y sacar de los recursos del erario público y pagar esas demandas.

Yo creo que hay que invertir las cosas sobre todo para salvar la salud y la vida de los bogotanos, yo recuerdo, miren esta imagen creo que fue el puente de Venecia si mal no estoy, allá en el puente de Venecia se mató un motociclista en el barrio Country Sur, recuerdo que se mató un motociclista por un hueco que dejó la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, entonces eso me lleva a hacer una observación en esta imagen y es que la responsabilidad en adecuar la maquinaria y equipos, el parque automotor, maquinaria amarilla no solo es de la Unidad de Mantenimiento Vial, la responsabilidad del Concejo y de la Administración no es solo darle maquinaria actualizada a la Unidad de Mantenimiento Vial sino darle maquinaria a otras entidades que por no tener adecuadas sus maquinarias o no exigirle a los contratistas maquinarias adecuadas pues se causan graves perjuicios a la comunidad, ejemplo, debe haber una conciencia interinstitucional entre las entidades del Distrito doctor Álvaro Sandoval, no es responsabilidad solo de la Unidad de Mantenimiento Vial, ustedes hacen lo mejor posible para tapar los huecos de la ciudad o rehabilitar algunas vías que son de competencia de la Unidad de Mantenimiento Vial.

Pero miremos la responsabilidad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado cuando va y repara una acometida o instala una acometida domiciliaria o hace una reparación de un tubo o hace una rehabilitación de las redes, pues se acostumbra a dejar los huecos allí y quién responde, si no hay una concientización interinstitucional pues vamos a seguir en el mismo problema; qué me dice de los operadores privados como la Empresa de Teléfonos de Bogotá a través de sus contratistas, la Empresa de Gas Natural, la energía eléctrica a través de Codensa cuando van y abren tremendos huecos y los dejan allí por meses completos pensando de que están haciendo bien las cosas y resulta que lo están haciendo mal, están dejando los huecos a merced de causar problemas en la comunidad, entonces creo que el llamado en este tema es

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

para que las entidades del Distrito adquieran responsabilidad y también apoyen a sus pares o a sus entidades colegas y no dejarles los huecos para que venga otra entidad y repare. Vuelvo y cito a la Empresa de Acueducto que se caracteriza por semejante problema.

Qué me dice usted de los constructores, compañías constructoras de tremendas urbanizaciones donde fuera de que no tienen cargas con la comunidad, los barrios vecinos, destruyen las vías, dejan los huecos por años completos y nadie responde señor Presidente, usted que anda por allá en las lomas, en todos esos barrios circunvecinos a las periferias, entonces quiero dejar en este debate ese interrogante cómo hacer para que haya una interinstitucionalidad, una concientización de las entidades porque nada sacamos dejar plata para la Unidad de Mantenimiento si por atrás vienen rompiendo y dejando destruida la ciudad causando graves problemas a nuestra comunidad.

PRESIDENTE: Gracias concejal Acevedo.

Registre concejales, Secretario por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro del honorable concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

PRESIDENTE: Gracias Secretario.

Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (continúa): Estaba en una pausa aquí en imágenes pero yo quiero terminar ya mi intervención diciendo que debemos fortalecer la maquinaria amarilla tanto en los Fondos de Desarrollo Local como en la Unidad de Mantenimiento Vial y también a los contratistas exigirles una buena maquinaria para que haya mayor eficiencia en la recuperación en todo el sentido de la palabra de la malla vial en el Distrito. Celebro, nuevamente lo digo, la labor que usted viene haciendo doctor Álvaro Sandoval con su plan de trabajo porque les ha llegado a comunidades vulnerables que también es donde necesitamos su intervención. Hay mucho por hacer ojalá en la Administración que viene se fortalezca presupuestalmente la Unidad de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

Mantenimiento Vial y por ejemplo, esa función de la señalización vertical y horizontal pues que no sea un calvario sino que sea rápida porque las comunidades son las que están sufriendo la accidentalidad, las muertes, las lesiones con secuelas permanentes y no encontramos una salida muchas veces y a mí me pasó solicitando una señalización para un barrio duramos año y medio, entonces yo creo que la Secretaría de Movilidad también tiene que apoyar en esta parte a los bogotanos y que sea oportuna para dar una respuesta oportuna a la gente.

Señor Presidente, muchas gracias y felicito que se haya traído este tema para que podamos salir adelante.

PRESIDENTE: Gracias concejal Acevedo.

Concejal Germán García tiene usted el uso de la palabra.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Presidente gracias, de forma muy breve, creo que debe ser la consecuencia de este debate que ha citado la bancada del partido Liberal, es la reflexión acerca de cómo se gestiona, cuál es la lógica de gestión de la malla vial en Bogotá y uno se encuentra con unas realidades y es que son muchas las entidades que pueden tener a cargo ese tipo de gestión para conservación o para construcción, empezando por el Instituto de Desarrollo Urbano, yendo después hacia los Fondos de Desarrollo Local, el Acueducto puede tener algunas funciones y en una gran medida y sobre todo en una eficaz medida la Unidad de Mantenimiento Vial, una Unidad Administrativa del Distrito.

Hace unos días presidente Óscar, bueno en este mundo de la política todo es bastante criticable pero yo aprovecho para felicitar la gestión de la Unidad y del IDU porque después de una gran labor nosotros logramos conseguir la construcción de un sendero peatonal que beneficia a miles de ciudadanos en la localidad de Engativá, que algunos oportunistas que no tienen aval en las próximas elecciones catalogaron como actos politiqueros, yo lo catalogo más bien como un acto de realmente hacer lo que nos toca a nosotros y es, llevar las necesidades reales de las comunidades a los tomadores de decisiones que son ustedes, pero lo que yo veo ahí doctor Sandoval es que ustedes pudiesen ser mucho más eficientes si tuvieran más robustez logística y gran parte de la arista de la robustez logística tiene que ver con la consolidación de un parque automotriz de maquinaria real, actualizado, que permita que ustedes en tiempo real

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

solucionen muchos de los problemas que tiene la Capital de la República, que definitivamente pasa por un estado, por un trance de eficacia cuando ustedes lo toman porque no suceden ni atraviesan los problemas que tienen los Fondos de Desarrollo Local con los contratistas privados sino que muy por el contrario, ustedes incluso con una deficiencia de maquinaria logran entregar las obras en tiempo mucho más corto de lo que se prevé, entonces la conclusión de este debate que cita el doctor Samir Abisambra, el número 1 para el Concejo de Bogotá del partido Liberal, el tema final es que en el presupuesto que viene debe buscarse una fuente de financiación que se comprometa con la consecución de la maquinaria amarilla de la Unidad de Mantenimiento Vial.

Sea cual sea el gobierno que entre, sea cual sea el Director que esté ahí y pensar desde la arista y desde el espectro de la institucionalidad de una entidad que creo que ha sido bastante beneficiosa para el bien de la infraestructura vial de los bogotanos y de la Capital de la República.

Muchas gracias estimado doctor 5 Osquítar, Dios lo bendiga.

PRESIDENTE: Gracias concejal Germán.

Concejala María Victoria tiene usted el uso de la palabra pero antes, permítame Concejala hacer registro de concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de la honorable concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

PRESIDENTE: Concejala María Victoria tiene usted el uso de la palabra.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias Presidente mire en esta breve intervención que voy a hacer no me comience a contabilizar el tiempo, pero me llama poderosamente la atención, ya lo he expresado aquí en el Concejo de la ciudad, una proposición del 20 de junio de 2023 se prioriza y se hace el debate, se programa al mes y medio, es importante el tema por supuesto pero yo creo que es más importante el tema de corrupción que también en esto no hay excepción, igualmente el debate de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

la Salud, el debate de los Bomberos, bueno, finalmente hicieron el de las vacunas pero bueno, yo quiero decir lo siguiente señor Presidente, no es nuevo este tipo de debates, yo pensé que se iba a llamar de otra manera, no específicamente el título de la proposición es Estado actual de la maquinaria amarilla con la que cuenta la Unidad de Mantenimiento Vial, es decir se refiere específicamente a la maquinaria amarilla, es decir, no tanto la preocupación, yo pensé que el debate se iba a llamar Estado de la Malla Vial en la ciudad de Bogotá, pero realmente veo que el arbolito de navidad comienza a florecer desde el mes de agosto, porque concluyó el concejal Samir Abisambra que ahora que se va a estudiar el presupuesto, entonces para que se metan los 47 mil millones para adquirir maquinaria y prácticamente le dicen en qué forma.

Yo como concejal de la ciudad pues no sugiero contratos ni de qué tipo ni cómo se deben hacer, puedo de pronto opinar, eso sí puedo opinar pero bueno, digamos que el estado de la malla vial de la ciudad, el deterioro en el cual se encuentra no es nuevo, en todas las administraciones hacemos debates que los recursos nunca son suficientes para arreglar la malla vial si no hay recursos para el mantenimiento, menos para la construcción, entonces qué pasa, que muchas veces por no hacerse el mantenimiento que se requiere de las vías pues ya prácticamente es tal el deterioro que implica una nueva construcción, prácticamente volver a construir la vía, pero digamos que esto es un hecho público notorio, el estado en el cual se encuentra la malla vial de la ciudad.

Sabemos que en el Distrito existen tres entidades que tienen a su cargo lo que tiene que ver con el tema de la malla vial, el Instituto de Desarrollo Urbano, la Unidad de Mantenimiento Vial y las alcaldías locales. El Consejo de Estado ha manifestado en reiterada jurisprudencia que el Estado está obligado a realizar las labores necesarias para cumplir con el sostenimiento de la red vial, es así como en un pronunciamiento del año 2010 el Consejo de Estado dijo lo siguiente “cuando conozca las condiciones naturales del terreno de las cuales sea previsible el desprendimiento de material y no adopte las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de tragedias naturales o accidentes de tránsito”, es decir que el Estado es responsable. Segundo, cuando incurra en omisión de sus tareas de conservación y mantenimiento rutinario y periódico de la infraestructura vial, responsabilidad que acarreará mayor exigencia si se demuestra que los daños u obstáculos permanecieron sobre una carretera durante un tiempo razonable para actuar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

En este sentido dice el Consejo de Estado, la omisión de estos deberes puede acarrear responsabilidad patrimonial y extra contractual del Estado si se logra determinar el nexo causal en un accidente causado por una vía en mal estado y la acción u omisión que pudo haber incurrido la Administración en su deber de mantenimiento de la malla vial. Sin embargo, el debate que nos convoca en el día de hoy se centra específicamente en la maquinaria amarilla con la que cuenta en este momento la malla vial, la Unidad de Mantenimiento Vial para permitir resanar fueros y tapar los huecos que se presentan en las vías principales.

En ese sentido, me parece que se hace necesario entrar a analizar en primer lugar y de manera general el estado actual de la malla vial en Bogotá para posteriormente analizar si es necesario adquirir máquinas amarillas o por el contrario, que fueran alquiladas, entonces en la respuesta que nos dio el Director del IDU dice, “según lo evidenció la Personería de Bogotá en un informe de febrero del presente año, el IDU tenía programado ejecutar la conservación de 938 kilómetros de carril de malla vial, sin embargo, a la fecha se reportaban 339 kilómetros carril”, es decir, apenas un 36.15%, esto implica que en lo que resta de la actual Administración el IDU debe realizar actividades de conservación sobre 598.91 kilómetros carril de malla vial, correspondiente al 63.5% de la meta en tiempo récord.

En cuanto a la ejecución de recursos se refiere, según la Personería para conservar los 339 kilómetros carril, a los que hace referencia se ejecutaron 596.123 mil millones, es decir, el 66.24% del total de los recursos. En ese sentido para cumplir los 598 kilómetros carril, la Unidad de Mantenimiento Vial dispone apenas de 303.787 millones, una cifra insuficiente y que evidencia la falta de planeación por parte de la entidad, yo veo que aquí todos los colegas del partido Liberal que han intervenido, han felicitado al señor Director de la Unidad de Mantenimiento Vial, que excelente y entonces por eso se merece más plática y me parece curioso que la proposición preguntaba como si se supiera ya que iba a contestar el señor Secretario de la Unidad de Mantenimiento Vial.

Imagínense que tan pronto yo leí la proposición, dije yo quiero firmar lo de la maquinaria amarilla sin leer la proposición y no más con el título yo le dije a mis asesores que aquí están presentes, les dije, eso va para que pidan que se meta en el presupuesto 47 mil millones por supuesto cuando el doctor Samir concluyó su debate diciendo que ahora que ya se acerca la época en que el Concejo debe estudiar el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

presupuesto, que lo presente en los primeros días de noviembre, se atacaron de la risa y me dijeron usted es bruja, les dije, no, la experiencia y el conocimiento no se improvisa y para dónde va la gente.

Otras fallas que se pudieron establecer en ese informe fue la falta de integralidad en la atención de los daños de la infraestructura, el deterioro prematuro de algunas intervenciones llevadas a cabo, en fin, la Unidad Administrativa, esto es con relación al IDU y con relación a la Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en cuanto a conservación vial se refiere, en febrero de este año fueron 324 kilómetros equivalente apenas al 21.99% del cumplimiento de la meta a cargo de la Unidad de Mantenimiento Vial y el 1405 en relación con la meta sectorial del Plan de Desarrollo.

Se demostró según también la Personería pues que solamente hace el anuncio como la Personería y Contraloría hacen anuncios, posible detrimento patrimonial y la otra, presunto detrimento, sanciones disciplinarias que se presentan, bueno, pero a la hora de la verdad alertas, pero en concreto no pasa nada, la Personería también le puso el ojo a esta entidad y manifestó que en el caso de los tramos viales intervenidos en el 2021, se demostró la falta de integralidad de la intervención y posibles fallas prematuras sobre la calzada, se evidenció por una parte, un presunto detrimento patrimonial teniendo en cuenta que se invirtieron recursos públicos en actividades de mantenimiento de malla vial, los cuales fallaron en menos de 1 año de su intervención y por otras encontraron intervenciones sin señalar que generaron riesgos de accidentalidad y siniestralidad.

Bueno, las alcaldías locales también tienen por supuesto esa función, a la fecha del cierre del informe de la Personería, 7 de las 20 administraciones locales no habían iniciado o no reportaron obras de conservación de la malla vial, incumpliendo las metas locales y distritales propuestas para el cuatrienio. A modo de ejemplo debido a la baja intervención de la alcaldía local de Sumapaz, en este sector hubo muy pocos avances de las obras, al ser un territorio alejado del casco urbano y que hace parte de la malla vial rural, con un total de 381 kilómetros sigue relegado de las políticas de conservación, ya que solo se priorizaron 34 kilómetros, bueno, entonces si miramos también hay corrupción, entonces miremos que en las alcaldías locales que es algo muy curioso, bueno ese debate tocará ya hacerlo en las redes porque eso va a ser muy difícil que aquí se programen los debates.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

Yo ya creo que algunos concejales habían hecho referencia a una firma con la cual contratan todas las alcaldías locales, si la tienes por ahí, que es muy curioso y se van cambiando los nombres y los representantes legales son distintos pero a la hora de la verdad es un solo Dios como el Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, Ingeniería SAS, que ya aquí algún concejal la ha mencionado y sería bueno saber qué otras entidades también han contratado con ella, ¿no? y sería bueno también saber en manos de quién está la Unidad de Mantenimiento Vial? Yo me acuerdo que una vez que yo hablé con usted señor Director, usted se acuerda que le dije es verdad que usted se va, dicen que se la van a dar al partido Liberal, que la van a dar la Unidad de Mantenimiento Vial que porque usted ya se quiere ir, me dijo no, yo no he oído absolutamente nada, pero bueno, lo que sí sé es que el partido Liberal lo felicita, todos lo han felicitado y todos están de acuerdo que hay que adquirir maquinaria amarilla por 47 mil millones de pesos, que eso es lo importante y miramos ya lo subsidiario cómo se arreglan las vías.

Bueno, según la respuesta que daba a la proposición 393 dice lo siguiente: “Estado actual de la maquinaria amarilla con la que cuenta la Unidad de Mantenimiento Vial, la Unidad cuenta con 65 máquinas de línea amarilla, 71 vehículos pesados y 34 vehículos livianos para el cumplimiento de su misionalidad; sin embargo, la Unidad en respuesta a la proposición, señala que presenta un déficit en el parque automotor, lo que ha tenido implicaciones en las metas propuestas para el cumplimiento de los objetivos, por esta razón consideran que requiere 33 vehículos, mejor dicho coincide con lo que le preguntaron, eso sí llama la atención, entonces yo te pregunté esto y tú me contestaste de pronto lo que yo también creía que necesitaba, por esta razón considera que requiere 33 vehículos de reposición por un monto superior a los 47 mil millones de pesos que seguramente ya el partido Liberal va a pedir que lo metan en el presupuesto. El arbolito florece antes de diciembre.

Me pregunto honorables concejales cuál es el interés de adquirir este parque automotor por más de 47 mil millones de pesos, bueno, alguien podría decir, si es que la maquinaria está deteriorada, la que cuenta que eso ya la vida útil de la misma ya pasó, son 5 años y de pronto ya lleva 7 años y entonces obviamente pues se demora la reparación o el mantenimiento de las vías porque ya la maquinaria se vara, se daña, en fin, entonces necesitamos adquirir esa maquinaria, bueno, eso puede ser lógico pero entonces aquí y allá de una vez hace los cálculos de cuántas necesita, cuánto vale pero dicen que se debe adquirir directamente la Unidad de Mantenimiento Vial,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

deben comprar ellos directamente la maquinaria, yo me pregunto honorables concejales si no existen otras opciones como el arrendamiento o el leasing, ¿por qué la Administración no ha presentado un estudio de costo beneficio entre comprar y arrendar?, aquí el mismo Concejo de la Ciudad, por ejemplo quiso quitarse de tiempo atrás, no era lo conveniente, tenían carros que eran de propiedad del Concejo de la Ciudad y de tiempo atrás, ya mediante otras modalidades no es el Concejo el que tiene que contratar el mantenimiento y no están en uso de propiedad del Concejo de la Ciudad.

Yo me pregunto qué pasaría por ejemplo si la maquinaria es de propiedad de la Unidad de Mantenimiento Vial, ustedes tienen los talleres o les toca contratar los talleres para que le hagan el mantenimiento y le pregunto qué pasaría si una máquina que me dicen y lo dijo el mismo concejal Samir que dura 120 y pico de días en un taller entonces si usted la tuviera con un contrato de arriendo pienso yo, entonces le dirían bueno, esta está dañada, entonces mi obligación es mandarle a usted otra máquina para que preste el servicio, entonces no sé qué es lo raro, pero eso lo averiguamos pronto.

Bueno entonces eso me parece a mí que hay otras modalidades como el Leasing o el arrendamiento para esos efectos y que le quita esa responsabilidad, eso implicaría que tendrían que contratar más personal para que operara las máquinas por ejemplo, más costos para la Unidad de Mantenimiento Vial, entonces en la respuesta se relacionan los múltiples contratos de mantenimiento, pólizas y períodos en los cuales los automotores están inactivos, entonces yo pregunto ¿qué fue lo que pasó?, ¿ustedes tienen contratado en este momento el mantenimiento y por qué dura ciento y pico de días unos vehículos en un taller?, ustedes han ejercido una labor de interventoría frente a ese contrato, ustedes han hecho efectivas las pólizas, porque que se demoren ciento y pico de días, imagínense eso y como no tienen la obligación porque ustedes son los propietarios de la maquinaria amarilla, entonces claro, se paraliza lo que es el mantenimiento de las obras o lo que tengan que hacer de acuerdo a las funciones de la Unidad de Mantenimiento Vial.

Entonces se dice que en las respuestas se relacionan las múltiples contratos de mantenimiento, pólizas y períodos en los cuales los automotores están inactivos, igualmente los contratos de arrendamiento que superaron los 21 mil millones durante los últimos 4 años, vuelvo y me pregunto ¿cuál es el afán de adquirir esta multitud de automotores y por ese monto?, señor Director de la Unidad de Mantenimiento Vial, por

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

qué, por qué no piensan en otra modalidad, pero eso sí es competencia de ustedes, yo no sugiero nada, simplemente me generan inquietudes y sospechas.

El objetivo de la Unidad de Mantenimiento debe ser el cumplimiento de su misionalidad, tapar huecos, cumplimiento en recuperar vías, obras de mitigación y estabilización y no de administrar una estructura administrativa y logística de automotores, para eso no está la Unidad de Mantenimiento Vial, qué tal ustedes los del IDU haciendo lo mismo. Los datos de la Personería muestran que la entidad esté lejos de lograr sus propuestas.

Ahora, yo quiero preguntar esto con relación al IDIGER que me llama la atención, resulta que desde noviembre creo del año pasado, la señora Alcaldesa ordenó la compra de maquinaria al IDIGER y por qué a la fecha no se ha adquirido esa maquinaria, no es que esté diciendo que la deban adquirir porque no comparto el criterio, ¿por qué tanta demora y qué va a hacer IDIGER con esa maquinaria si no es competencia del IDIGER tener una maquinaria y cuál es el soporte?, ¿por qué no se asignaron estos recursos por ejemplo a la Unidad de Mantenimiento Vial?, ¿por qué al IDIGER? No sé si eso se hizo por FONDIGER que eso es un barril sin fondo, que es la entidad que tiene la maquinaria.

¿En dónde van a guardar la maquinaria? Si el IDIGER no tiene la infraestructura para eso, ¿dónde la van a guardar? Y cuando no haya emergencias ¿van a tener la maquinaria parada o qué va a pasar? No tienen experiencia en manejo de maquinaria, logística, operarios, mantenimiento, seguros, etc., para estar pensando en montar una Secretaría de Obras Públicas ahora en el IDIGER ¿Por qué no se entregaron esos recursos a la Unidad de Mantenimiento Vial o a entidades operativas? Que se las comprara y no que las comprara el IDIGER, entonces a mí me parece realmente que aquí hay problemas de presunta corrupción en la adjudicación de los contratos que se dan en las distintas entidades.

En las alcaldías locales también cómo, por qué cambian las firmas los representantes legales pero el Fondo es lo mismo, es decir, lo mismo que antes, aquí no cambia nada, me acuerdo cuando existía la Secretaría de Obras Públicas y entonces que se acababa la Secretaría de Obras Públicas y ahora vamos a tener esto y lo otro, pero realmente seguimos en las mismas. He escuchado muchos rumores señor Secretario, yo de usted, de usted como tal, yo de usted tengo un buen concepto, de usted y se lo he

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

expresado personalmente, que con criterios políticos manejan lo de las comunidades, sí, yo personalmente no acostumbro en los barrios ir a decirle a la gente, gracias a mí, primero no pavimentan ni una, las veces que he ido allá a la comunidad no pavimentan ni una, porque yo no soy coro de adoratrices, ni soy de la simpatía seguramente del señor Secretario de la Unidad de Mantenimiento Vial, pero entonces van a los barrios, gracias a mí se logró esto, que se pavimentara la vía, no yo sí lo digo a la gente, no les coman cuento, ustedes tienen derecho porque ustedes pagan impuestos, gracias a que ustedes pagan impuestos tienen derecho por supuesto a que les hagan las vías, gracias a que ustedes pagan impuestos pues tienen derecho a una mejor infraestructura en educación ¿no es cierto?

Gracias a que ustedes pagan impuestos tienen derecho a tener un acceso digno a la salud, entonces yo estoy de acuerdo en que hay que tapar los huecos que existen en la ciudad, pero entonces por qué no tapamos primero, le damos prioridad ya que los recursos son escasos por qué no tapamos primero, el hueco financiero, la situación financiera por la cual atraviesan por ejemplo, las subredes que están en cuidado intensivo, ¿por qué no hacemos eso?, por qué no pensamos en...yo si voy a pelear eso pero en partidas globales ¿no? Por qué no pensamos cuando se vaya a aprobar el presupuesto para la siguiente vigencia que hay que dejarle los recursos que más se pueda a la seguridad, no como decían ahoritica que le quitaron comparativamente con el presupuesto del año anterior a este y entonces eso dicen y trabajaremos todos por la inseguridad en Bogotá y por último y ya para terminar señor Secretario yo no he contado con la suerte de que a mí me programen mis debates, me toca suplicar y rogar como me tocó en la sesión pasada o antepasada, ay por qué no me programan el debate de la inseguridad, sí miren prográmenmelo y resulta que ahora todos quieren prenderse, dicen que ellos también quieren el debate de la inseguridad y el señor Presidente del Concejo me lo dijo a mí, tranquila, ya se va a acabar esta Presidencia, me dijo, yo le programó un debate suyo, solamente suyo, porque yo ya conozco cuando es con todas las bancadas, ay en la próxima se le responde, no como lo hacen aquí muchas bancadas que lo hacen solos y después que hablen los que quieren.

Entonces yo planteé en un sentido propositivo lo del foro, entonces se fijó un foro de control político sobre el problema de la inseguridad que entiendo que se va a hacer el 14 de este mes o sea al próximo lunes, ojalá que no pase algo por fuerza mayor o caso fortuito que no se pueda llevar a cabo el mismo y por supuesto que pueden intervenir mii propósito no es decir que María Victoria Vargas es la única que se preocupa por la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

seguridad, no, yo creo que a todos nos preocupa, lo que yo les he dicho es que este Concejo no puede pasar sin pena ni gloria y que ponga el dedo en la llaga en dónde están los problemas de la inseguridad en Bogotá.

Entonces tapemos también el hueco de la inseguridad, que está viviendo la ciudad, dejándole más plática porque aquí en los debates todo el mundo habla de lo uno y lo otro pero cuando llega el momento de priorizar el presupuesto entonces se lo ponen a movilidad, entonces ya comenzaron a anunciar que hay que dejarle 47 mil millones para que compren maquinaria amarilla, pero no he oído, no he escuchado, además porque se ríe usted Presidente me parecía que se estaba como riendo, le causaba gracia lo que yo estaba diciendo, no, ah, bueno, entonces fue que me confundí,

PRESIDENTE: Para nada doctora María Victoria, ante todo, el respeto y la admiración.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (continúa): Sí muchas gracias, entonces pues aquí termino mi debate y diciendo que obviamente también el deterioro de la malla vial, los huecos también ponen en peligro la vida de la gente, no es cierto, pero ojalá que se hiciera de una forma objetiva y no con un criterio político, los tapa huecos de la ciudad o los senderos porque aquí hay unos que tienen nombre propio ¿No? Que dicen esto se logró gracia a tal cosa entonces uno dice será que él puso plata de ahí o qué sería porque dice que la obra se hizo por él, no la obra se hizo porque la comunidad reitero, paga impuestos en toda la ciudad y nunca será suficiente para dar respuesta a todos los problemas que tiene la gente en materia de la malla vial de la ciudad ni hay tampoco el presupuesto para hacer el mantenimiento en el tiempo que debería hacerse y reitero, ya cuando se va a hacer el mantenimiento prácticamente es la construcción de la vía correspondiente.

Entonces yo sí no lo felicito, yo cuando felicito es porque estoy totalmente convencida, pero lo que yo veo es que allá se han hecho unos movimientos bastante extraños y bueno, tal vez los de mi partido no se han dado cuenta y por eso lo han felicitado, pero yo en este caso no lo felicito señor Director de la Unidad de Mantenimiento Vial.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejala María Victoria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

Tenemos la intervención a solicitud del concejal Samir Abisambra, del Presidente del Sindicato de la Unidad de Mantenimiento Vial, ¿está acá presente?

PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES DE MANTENIMIENTO VIAL-SINTRAUNIOBRAS-, José Ángel Peña Nivia: Muy buenos días, ni nombre es José Ángel Peña Nivia, soy el Presidente del Sindicato de Trabajadores Oficiales de Mantenimiento Vial-SINTRAUNIOBRAS, aprovechando este pequeño tiempo que me dan para dirigirme a ustedes honorables concejales, la Unidad de Mantenimiento sí necesita actualizar su pequeño equipo de maquinaria y equipos con los que estamos contando, con los que estamos trabajando en la actualidad las 24 horas del día los 7 días de la semana. Necesitamos en la UMV un presupuesto justo como como lo digo todos los días cuando inician las sesiones en el Concejo, un presupuesto justo para implementar una Política Distrital de Mantenimiento Preventivo en la Malla Vial.

La Unidad, ha estado presente y a ustedes les consta, en todas las dificultades y en las emergencias que ha tenido la ciudad y los barrios circunvecinos en los que están, hemos estado presentes y precisamente doctora María Victoria con esos pequeños equipos que tenemos es con los que estamos trabajando duramente ahí y por su naturaleza jurídica la Unidad de Mantenimiento Vial es la que puede intervenir inmediatamente la malla vial y atender todas esas emergencias que se han venido presentando. Por eso les estamos solicitando honorables concejales lo hago a nombre personal y de los trabajadores oficiales, estamos solicitando, por ejemplo, las móviles de parcheo, móviles de parcheo para tapar los huecos apenas aparecen y esa sería una tarea de prevención, una tarea preventiva. Si mantenemos bien doctores, lo que está bueno, lo que está malo, lo iríamos haciendo poco a poco e iríamos ganando poco a poco la guerra contra los huecos.

El tema es que no hay un mantenimiento preventivo, no hay una política, es la que nosotros pedimos que ustedes nos ayuden honorables concejales como la cabeza de la Administración es implementar esa política que no sea de un gobierno de turno, sino que sea la función y la misión como trabajadores de que apenas aparezca el hueco, lo podamos tapar.

Por lo anterior, les solicitamos actualizar la maquinaria, la planta y los equipos que tenemos en el momento para seguir cumpliendo con eficiencia nuestras labores. Han

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

pasado muchos gobiernos incluido el del doctor Peñalosa que yo tengo que nombrarlo porque él dijo que a esta Entidad la iba a desaparecer y a lo último me dijo que fue la única Entidad que pudo fraccionar sus principios porque no nos liquidó y nos dejó maquinaria la cual ya está cumpliendo su vida útil. Si nosotros la maquinaria la vida útil es de 5 años Doctora, la estamos trabajando día y noche quiere decir que esa maquinaria la estamos trabajando en 5 años lo que depende en 10 años, por lo tanto, no queremos y yo no quiero decir aquí con la experiencia que llevó en la entidad, llevó 41 años de trabajo es que no queremos tampoco formar un elefante blanco.

PRESIDENTE: Para concluir Presidente.

PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES DE MANTENIMIENTO VIAL-SINTRAUNIOBRAS-, José Ángel Peña Nivia (continúa): Solo estamos pidiendo que nos permitan seguir siendo ágiles como lo hemos venido haciendo y señores concejales ayúdenos para servir eficientemente a la ciudad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, hemos culminado la intervención de la bancada, escucharemos entonces la Administración.

DIRECTOR GENERAL UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL-UMV-, Álvaro Sandoval Reyes: Señor Presidente, honorables concejales muchas gracias por esta pareciera una invitación pero es la citación a este debate que me hubiera gustado que no se hubiera quedado tan corto en lo del estado de la maquinaria amarilla de la UMV, porque si bien efectivamente la maquinaria es parte del problema no lo es todo, me hubiera gustado más que fuera un debate sobre la prospectiva del mantenimiento vial y ahora ya no solamente vial sino del espacio público del Distrito y el papel que podría jugar la Unidad de Mantenimiento Vial en esa responsabilidad.

Voy a hacer un poco de historia, en el año 97 tal vez y Peña estaba ya de Presidente del Sindicato en la primera Administración del doctor Mockus, yo estaba trabajando en obras públicas, era Director Técnico y él nos pidió que elimináramos la Secretaría de Obras Públicas, que elimináramos al Instituto de Desarrollo Urbano y que elimináramos la Secretaría que en su momento se llamaba de Tránsito, porque él pretendía hacer un ente mucho más potente y fuerte que se llamaba el STEP, el tiempo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

y el espacio no recuerdo y desde la Secretaría de Obras Públicas hicimos la triste tarea porque Peña la recuerda con algún mal genio y dejamos una Secretaría que venía como con 1.500 personas, convirtieron la Secretaría con 120 trabajadores y 70 servidores públicos.

El siguiente paso era que viniera al Concejo y que el Concejo efectivamente la eliminara, pero el Concejo no lo hizo y esa Secretaría de Obras Públicas se quedó así de pequeña y así de inoperante desde el año 97 y mea culpa creo que parte del deterioro de la malla vial tiene que ver con esa mini Secretaría de Obras Públicas que estuvo funcionando por mucho tiempo. Adicional a eso, cuando la redujimos, muchas de esas funciones fueron a parar al IDU y fueron recibidas hasta a regañadientes porque el IDU y lo sigo diciendo es el Instituto de Desarrollo Urbano. Quería contarles esa parte porque creo que parte del problema de la malla vial, tiene que ver con esa actuación del Alcalde Mockus.

Yo leo en El Tiempo unas partecitas que dice hace 100 años, hace 50 años y hace 25 años y siempre hablan del estado de la malla vial, yo creo que Bogotá nunca ha superado o está diciendo una mentira, el 50% de su malla vial en buen estado. Siendo un poco irresponsable en los datos, yo pensaría que la malla vial, por lo menos la local intermedia está en un 30% bueno, en un 30% regular y en un 30% mal y si uno quiere ser optimista podría decir que el 60% está en regular y bueno y si quisiera ser pesimista podría decir que está entre regular y malo y eso tiene que ver también con lo que mencionaba Peñita y algunos de ustedes de la ausencia de un modelo de mantenimiento. Yo creo que Bogotá nunca ha sido capaz de armar un modelo de mantenimiento, ya no de la malla vial vehicular sino de lo que conocemos como espacio público y sería muy chévere que de aquí de este debate pudiera salir alguna intención de ustedes de pensar en la generación junto con la Administración de un modelo de mantenimiento del espacio público.

Volviendo un poco a la malla vial vehicular, las evaluaciones que se hacen para establecer su estado bueno, regular o malo no es rojo, amarillo y verde, porque hay rojos más oscuros, más clarito, hay amarillos pollito, hay verde manzana y hay verde militar y no es fácil tener una claridad sobre el bueno, regular y malo. El pavimento se deteriora por muchas razones y en Bogotá específicamente se deteriora, primero porque se diseña para que dure un tiempo, tiene una curva de deterioro y se deteriora por el pésimo estado del subsuelo de Bogotá sobre todo en la parte alejada de los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

cerros, se deteriora por el uso indiscriminado de vehículos pesados que superan las capacidades portantes de las vías, se deteriora por las lluvias que en Bogotá son constantes, pero por lo que más se deterioran es por la ausencia de mantenimiento y entonces creo que es importante pensar insisto, en un modelo de mantenimiento que sea preventivo, rutinario y después correctivo pero sobre todo preventivo.

Los huecos y que es un indicador que a mí no me gusta mucho, pero los huecos hay que eliminarlos cuando son pequeños, si no lo hacemos y no es complicado y no es costoso, sigue creciendo, sigue creciendo y después acabamos como lo mencionaba el concejal Acevedo, haciendo una rehabilitación de una vía que pudo haber sido atendida en un modelo de mantenimiento. Veíamos en el indicador de los huecos que cada vez tapamos más huecos y el concejal Acevedo dice que en Bogotá debe haber más de un millón de huecos, si me preguntaran esa cifra les contestaría la quieren de ayer o de hoy, porque ya no es la misma. Yo cuando voy con mi conductor para la oficina veo que hemos hecho un ejercicio de parcheo bastante importante, pero también veo que hay unas que no estaban o que se han agrandado y le digo a Erick que es mi conductor, esto está complicado no hemos sido capaces de tener ahí sí, la capacidad de irle cogiendo ventaja a los huecos, pero es que los huecos son un indicador que el doctor Peñalosa lo estableció y por eso nos miden, pero nosotros más que huecos lo que hacemos es mejoramiento integral de calles, sobre todo en estratos de 4 para abajo, no digo que en los otros no hagamos y apoyamos al IDU también en eso.

Y como los recursos que nos dan efectivamente son tan pequeños, nosotros más o menos recibimos cien mil millones cada año y con esos 100 mil millones hacemos 300 kilómetros carril, pues armamos un modelo de priorización de vías que yo lo he contado aquí varias veces que tiene que ver obviamente con el estado de la vía, con los volúmenes de tráfico, con los indicadores de accidentalidad, con si tiene o no cercanía con centros de salud, hospitales, le agregamos otro criterio que tiene que ver con centros comerciales para efectos de la movilidad para el disfrute, de si ese segmento está conectando con otras vías más importantes y finalmente le agregamos uno que tenía que ver con solicitudes de la ciudadanía y es un modelo matemático que no nos permite irnos para dónde queramos, a nosotros como la Unidad de Mantenimiento Vial, pero aquí viene otro problema y es, la única ciudad del mundo que tiene más de veinticinco entidades que intervienen en su malla vial, peatonal, de ciclorrutas, es Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

Está el Instituto de Desarrollo Urbano, estamos nosotros y veinte Fondos de Desarrollo Local, si a eso le sumamos la Caja de Vivienda, la Secretaría del Hábitat, el IDIGER, estamos hablando de más de veinticinco y es muy complicado, muy, muy complicado, una labor importante además de la maquinaria amarilla sería que pudiéramos armar un modelo de intervención coordinado con los Fondos de Desarrollo Local. Los Fondos de Desarrollo Local tienen los planes distritales de desarrollo que están corridos en el tiempo con respecto al Plan Distrital de Desarrollo del Alcalde Mayor y no siempre coinciden porque las necesidades locales son diferentes y porque los criterios de priorización que ellos utilizan son diferentes.

Entonces uno de los problemas además del de la maquinaria es el de, no voy a decir poner en cintura, pero parece que lo quisiera decir, a los Fondos de Desarrollo Local, porque yo cogí un día a las localidades de Bogotá y las volví ciudades de Colombia y cinco localidades como ciudades están entre las diez ciudades más grandes de Colombia. Tenemos localidades más grandes que Medellín, que Cartagena, que Cali y esas alcaldías deben tener, me atrevo a decirlo, una motoniveladora, dos volquetas, cuatro operarios, dos ingenieros y pare de contar y tienen que adelantar procesos de contratación con terceros que toman mucho tiempo. Si un Alcalde quiere arreglar una vía hoy, antes de 8 meses no puede tener una maquinaria allá, porque hay que hacer estudios y diseños, hay que asignarle una interventoría a los estudios y diseños, se toma pongámosle 3 meses, 4 meses.

Con esos estudios el Alcalde Local ya inicia el proceso de contratación de obra y sucede lo mismo, licitación, interventoría y bueno, al final se asigna el constructor, pero es muy común que el constructor resuelva, no, no, no esos estudios y diseños que ustedes hicieron están desactualizados no los voy a aceptar y vuelve a arrancar, pero supongamos que los acepta, 8 meses se demora un alcalde en poder meter una motoniveladora a una vía que quiso arreglar hoy y por el modelo que utilizan de tiempo o monto agotable, si el primer segmento que costaba un peso costó dos, el último segmento ya no se hizo y lidiar con eso es bien complicado, es bien complicado, pero ahora hago la presentación de la maquinaria.

En el Plan de Ordenamiento Territorial la Unidad quedó con una responsabilidad prácticamente total de lo que es el mantenimiento del espacio público. El Instituto de Desarrollo Urbano tiene la construcción y en el artículo aparecen también los Fondos como constructores, no como mantenedores y entonces yo sí creo que la Unidad por

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

el esfuerzo que ha hecho y por los resultados que a mí me gustan, a la doctora María Victoria no la convencen, que merece ser la responsable de ese mantenimiento y quisiera que este debate de verdad, se convirtiera en un ejercicio de Administración y del Concejo buscando primero, entender la problemática de la malla vial no es la mejor, nunca ha sido la mejor, para buscar alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo.

Nosotros hicimos un modelo a 12 años del estado de la malla vial local intermedia, nosotros la Unidad de Mantenimiento Vial ya tiene diagnosticada toda la malla vial local intermedia, toda está diagnosticada, si no hiciéramos nada, si nos quedáramos quietos en 12 años la malla vial buena que está como en el 30 y pico, estaría en el 80% de deterioro, si no hiciéramos nada, que eso no va a pasar, si siguiéramos con los recursos que nos asignan periódicamente, aun así, en 12 años la malla vial fallada sería el 58%, entonces hay que pensar en un ejercicio de recursos y con el diagnóstico nuestro que nos permite hacer diseño de pavimentos y establecer costos, la cifra nuestra para mantenimiento de malla vial local intermedia es de 6 billones de pesos y se lleva tres administraciones, no hemos visto cómo apretarlo más, pero alguien tiene que empezar y la apuesta según nuestros cálculos no es tan grande, si nosotros lográramos tener como Unidad de Mantenimiento Vial para el año entrante un presupuesto cercano al medio billón de pesos, empezaríamos a trabajar en un modelo matemático que ya armamos, que volviendo al tema de rojo, amarillo y verde, nos dice cáscuele primero al amarillo, no se meta con los rojos porque necesita pasar amarillos a verde.

Si ese verde le crece ya los costos del amarillo serán menor y métase con los RH pero es perverso porque entonces las calles que están totalmente destruidas seguirían destruidas pero así es la realidad, o sea, hay un problema no de maquinaria amarilla, hay un problema de asignación de recursos y hay un problema de un modelo de mantenimiento y hay un problema de coordinación con las demás entidades que tienen que ver con el mantenimiento en un Plan de Ordenamiento Territorial que ya no le está dando prioridad a las vías como tal sino al peatón como personaje importante. La Unidad de Mantenimiento Vial en el Plan Distrital de Desarrollo, entró con malla vial local y salió con malla vial local, malla vial intermedia, malla vial rural, ciclorrutas y espacio público y todas esas cosas que nos echamos encima las hemos venido haciendo con la misma maquinaria. No es que nosotros no hayamos hecho intentos de renovación de maquinaria, claro que la hicimos, todos los años pedíamos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

renovación de maquinaria, pero nos cogió el COVID y después nos cogió el año de la recuperación del COVID y las necesidades del Distrito fueron diferentes.

Si cada año hubiéramos recibido maquinaria por 10 mil millones estaríamos terminando esta Administración con 40 mil millones de maquinaria y siendo un poco coloquial pues ya no nos faltaría sino únicamente 7 de los 47 mil millones de pesos, pero lo hemos hecho y como lo hemos logrado trabajamos con máquinas que efectivamente son un desastre, yo tengo una Finisher Caterpillar que yo creo que de Caterpillar le queda la placa de Caterpillar, la selladora de fisuras que la mencionaban aquí con una cantidad de entradas, es un desastre, o sea, la arreglamos está trabajando en horario nocturno a las 2:00 de la mañana se le daña alguna vaina, ahí quedamos, vuélvala a llevar, que era este tornillito, estamos tratando de ser muy exigentes con el mantenimiento de los equipos pero no es fácil porque son máquinas que tienen mucho tiempo y el repuesto ya no existe, o sea toca mandarlo a hacer o buscarlo en un museo en Estados Unidos, esto un poco en broma. Es muy complicado el mantenimiento.

Con esto quiero dar la presentación, que creo que ustedes ya la escucharon de boca de todos los concejales, efectivamente tenemos 65 máquinas de línea amarilla, 71 vehículos pesados, 74 vehículos livianos. Recuperamos con Peña una motoniveladora que estaba en una de nuestras rotondas, que esta sí debe tener como 100 años, pero esa no la estamos utilizando y como tenemos esa maquinaria y no nos alcanza porque nos echamos encima muchas responsabilidades, efectivamente hemos tenido que hacer contratos primero, de mantenimiento de maquinaria que pueden estar sumando unos 15 mil millones de pesos, pero porque necesitamos hacerle mantenimiento a la maquinaria.

Un promedio de reparación de maquinaria está en 9 días, algunos han estado en promedio 31 veces en mantenimiento, hay equipos del año 87, los vehículos duran 4.5 días en mantenimiento, hay equipos de 1992 y entonces también tuvimos que hacer contratos ya no de mantenimiento sino de arrendamiento porque si no hacemos contratos de mantenimiento y de arrendamiento con esa maquinaria que teníamos con un altísimo porcentaje con vida útil pues no podíamos hacer nada. Yo a veces no entiendo cómo hacemos lo que hacemos, creo que es porque hemos mejorado algunos procedimientos, metodologías y porque desde la paleta más chiquitina que yo tengo hasta mis subdirectores, lo que tengo en la Unidad es un equipo totalmente

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

comprometido, que trabaja 24 horas sin chistar, que entiende lo que hace, que lo sabe hacer muy bien, yo hago recorridos permanentes por los frentes de obra y los equipos nuestros, humanos, son muy, muy profesionales, pero sí tenemos contratos de arrendamiento y tenemos contratos de mantenimiento, que nos cuestan y que nos han costado mucho.

La maquinaria nuestra en promedio supera los 9 años, yo estuve viendo en la gráfica hay unos de muchos más años y otros de menos, hemos dado de baja maquinaria y equipos por 1.423 millones en vehículos y 1.795 millones en maquinaria, pero hay una que ni siquiera la hemos podido sacar a remate porque alguien dice y si le ponemos esta latica aquí nos dura 2 días no la rematemos y le ponemos una latica y la hacemos funcionar, pero están al borde de la condición para ser rematados. Creemos que debemos renovar el 22% en vehículos pesados y livianos y el 27% de maquinaria y equipos y creemos que debemos adquirir el 36% en vehículos pesados y livianos y el 27 en maquinaria y equipos y esa cifra es que yo no pedí el debate de maquinaria amarilla, esa cifra fue la que me preguntaron y esa es la cifra que estamos contestando 47 mil millones de pesos.

Hay otras preguntas que no tendrían que ver mucho con el tema de maquinaria amarilla y ya están contestadas y estaría cerrando mi intervención con eso, hay un tema de utilización de nuevas tecnologías en modificación de asfaltos pero para efectos de lo que me parece importante y si ustedes lo consideran así yo estaría terminando mi presentación con lo que les he dicho, más que maquinaria amarilla que sí la necesitamos, que ya hicimos los ejercicios de costo beneficio y sale más barato comprarla que arrendarla y mantenerla, estaríamos mejorando mucho nuestras condiciones, pero lo que hay que hacer es entender el potencial que tiene la Unidad de Mantenimiento Vial, potencial que tiene ahora y el potencial que puede tener y la responsabilidad enorme que le ha asignado el Plan de Ordenamiento Territorial, de ser el ente responsable del mantenimiento del espacio público y el coordinador con las demás entidades que tengan que ver con él.

Esa sería una Unidad de Mantenimiento muy, muy fuerte, que creo que mejoraría los indicadores de esta malla vial, pero armando un modelo de mantenimiento con plazos, con indicadores y con recursos.

Cierro mi intervención y si hay preguntas, estoy acá para contestarlas. Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

PRESIDENTE: Muchas gracias.

No tenemos inscritos voceros ni concejales, procedemos entonces a conclusiones, doctor Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Gracias señor Presidente, quería anotar simplemente en esta conclusión que una entidad que sí requiere con prontitud fuera de la Unidad de Mantenimiento Vial esta maquinaria amarilla y un equipo idóneo, es el IDIGER el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y lo digo porque en esta ciudad que tiene una topografía diversa doctor Álvaro Sandoval y señor Director del IDU, usted que anda con las comunidades doctor Diego, que va a todos los puntos cardinales de esta ciudad, encontramos una ciudad que está expuesta a diferentes emergencias tanto en invierno como en verano y yo creo que si hay una entidad que tiene que tener un equipo, mejor dicho como un reloj presto a reaccionar frente a los siniestros que se presenten en la ciudad pues es el IDIGER y es ahí donde quiero cerrar ya mi conclusión frente a este tema, es que el IDIGER requiere de una maquinaria amarilla presta a servirle a los bogotanos.

Miren la emergencia que hubo acá en la parte de la Calera, miren las emergencias que se han presentado en la localidad Rafael Uribe Uribe, en Ciudad Bolívar, en San Cristóbal, en Usme, en las inundaciones por allí el lindero del río Bogotá en las localidades de Bosa, de Kennedy en la parte baja, pues tiene que tener un equipo idóneo para reaccionar porque un Director del IDIGER que no tiene las herramientas no lo va a lograr y sí va a recibir cuestionamientos. Yo creo que es importante doctor Álvaro Sandoval meter en este debate con gran ahínco al Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Acevedo.

Concejal Samir Abisambra.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Presidente gracias, pues muy rápidamente lo dijo el Director de la Malla Vial, máquinas que lo único que les queda es el letrero de la marca, con todos los repuestos diferentes, yo sí coincido con mis compañeros

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

de bancada que la malla vial presta un buen servicio en la ciudad y que le faltan herramientas, estoy convencido de eso Director, esperaríamos que en la próxima Administración esta sea una entidad que tenga dientes para solventar las necesidades de las comunidades. Todos los concejales y la comunidad son testigos de la prontitud y celeridad con que trabajan y obviamente cuando pasa esto, lo que busca uno es que tengan mayores y mejores herramientas para poder funcionar sabiendo que los presupuestos son limitados pero el tema de la movilidad hoy no da espera, el tema de la gestión vial y de lo difícil que es moverse en la ciudad pues tener unas vías en mejor estado ayudaría a movernos, a movilizarnos mejor.

Por eso trajimos este debate a colación como bancada y esperamos efectivamente que quien vaya a ser Alcalde de la ciudad tome en cuenta todas estas consideraciones que hizo en su mayoría la bancada Liberal.

Mil gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Samir.

Concejala María Victoria en conclusiones.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Si muchas gracias Presidente, de ninguna manera yo he dicho que no se requiere la maquinaria amarilla, claro que se requiere, yo le hubiera puesto otro título al debate, bueno, el estado de la malla vial y entre las causas por las cuales no tenemos una mejor malla vial es que no tenemos los equipos, que los equipos son obsoletos, yo estoy totalmente de acuerdo con eso, claro que requiere maquinaria amarilla, entonces yo le hubiera puesto era otro título al proyecto porque así de entrada lo que yo dije no, eso es que van a pedir plata ya para que metan esto y pues yo no acostumbro y lo puedo demostrar con hechos cuando se está estudiando el presupuesto, decir, que le meta aquí para esto, que le meta aquí para lo otro, no el arbolito de navidad, siempre lo he dicho, yo sí estoy de acuerdo y de usted dije que yo tenía un buen concepto suyo que es una persona correcta, pero como también sé que hay presiones y que le hacen de pronto llevar gente, eso es lo que yo quería decirle no, y que obviamente que algo ha hecho no voy a decir que no y ya lo había dicho en otra oportunidad le había hecho a usted un reconocimiento a pesar de contar con recursos que no son suficientes para efectos de lograr el ideal que todos quisiéramos de tener una excelente malla vial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

No hay recursos para el mantenimiento, usted está de acuerdo conmigo que no son suficientes y que muchas veces cuando se va a llevar a cabo ya el mantenimiento de la obra ya lo que implica realmente es construir nuevamente la obra y qué he dicho yo acá, porque ya me imagino van a salir la concejala María Victoria Vargas se opone, se opone a que la malla vial se repare en esta ciudad, diciendo que no se compre maquinaria amarilla, no, claro que la necesita, lo que yo estoy diciendo es que ojalá se haga transparentemente, que no haya favoritismo en los contratos, yo no sé si se alcance a hacer en esta Administración, será que de pronto sí, alcanzan a comprarlos, sí, ah bueno, menos mal, menos mal, hay que mirar muy bien cómo es la cosa, qué intereses a veces hay, entonces eso es lo que yo he dicho, yo coincido con los miembros de mi bancada, en el sentido que sí se requiere la maquinaria amarilla.

Señor Peña Presidente del Sindicato de la Malla Vial, señor Peña que quede claro que no es que María Victoria está diciendo que no se adquiera, sí se necesita, yo hubiera hecho de pronto más bien un análisis en general de lo que ha pasado en el transcurso del tiempo, de tantos años, no y que obviamente hay sectores a los que hay que darles mayor prioridad que a otros, entonces yo he dicho, el hueco de la salud pues estamos en una situación financiera en las subredes por todo lo que hemos hecho y debatido acá ¿No es cierto? el problema de la inseguridad, entonces cuando se vaya a discutir el presupuesto tenemos que decir, bueno, claro que la ciudad necesita también tener una mejor malla vial y obviamente de accidentes que se saben porque la gente se va entre un hueco o cuando hay alcantarillas destapadas todos eso, pero que se haga transparentemente es lo que yo quiero decir y lo dije, nadie se pronunció con relación a lo que yo dije de las alcaldías locales, por qué un mismo contratista es el que tiene que ver con todo el mantenimiento vial, eso lo diremos más adelante.

Eso es lo que yo he dicho pero la conclusión que hace el expresidente del Concejo Samir Abisambra dice la mayoría de la bancada como si yo hubiese dicho que no estaba de acuerdo con que se adquiriera la maquinaria amarilla, sí pero no así, que es diferente, ya. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejala María Victoria, con su intervención hemos concluido el debate.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

SECRETARIO: Señor Presidente hay pendiente la entrega de la Orden Civil al Mérito Comunitario Germán Arciniegas.

PRESENTADORA: Hoy tenemos la entrega de la Orden Civil al Mérito Comunitario Germán Arciniegas año 2023, para exaltar a las comunidades organizadas que se destaquen por haber ejecutado un proyecto o experiencia que haya sido aplicada a una solución de un problema de interés y beneficio efectivo en la ciudad de Bogotá.

En esta oportunidad se entregará a la Fundación Fuego de Dios por Colombia, esto bajo la Resolución número 0691 del 3 de agosto de 2023.

Para iniciar los invito por favor, a ponerse de pie para entonar el Himno de Colombia y el Himno de Bogotá.

(Se escucha el Himno Nacional y el Himno de Bogotá).

PRESIDENTE: Permítanme un instante, Contraloría, Personería y Veeduría si a bien tienen, pueden retirarse. Gracias.

PRESENTADORA: Pueden tomar asiento.

Como les comenté, hoy tenemos la entrega de la Orden Civil al Mérito Comunitario Germán Arciniegas año 2023 a la Fundación Fuego de Dios por Colombia, que ha aportado a la comunidad de Usme la construcción de una ciudad más incluyente y participativa con iniciativas tales como la organización del Festival Movilízate por las Discapacidades para integrar a la población con discapacidad.

Invito en esta oportunidad a los concejales miembros del Comité de Acreditación para que compartan unas palabras, el concejal Julián David Rodríguez Sastoque y también al concejal Diego Cancino, primero Diego.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Buenas tardes a cada una de ustedes y cada una digo, porque son personas, entonces voy a tratar de usar el género femenino, yo creo que cada una de ustedes es un ejemplo de lo que merecemos construir en esta ciudad y es a partir de diferencias, de diversidades generar una acción colectiva, una acción de solidaridad, una acción de cooperación para generar un bienestar colectivo al interior de quienes conforman esa acción colectiva pero también para generar un bienestar en un territorio que tanto admiramos, que tanto debemos aprender cómo es Usme.

Entonces empiezo dando un reconocimiento genuino y franco a cada una de ustedes.

El Acuerdo 45 de 1999 creó la Orden Civil al Mérito Comunitario Germán Arciniegas, con el propósito de exaltar y reconocer la labor de las comunidades y acá hay unas comunidades que por sí solas son absolutamente admirables pero además son comunidades que en muchos casos son tradicionalmente excluidas por una condición que es ajena a su propia voluntad y por esa condición la sociedad, el mundo laboral pero también las culturas de diverso tipo que nos habitan los han excluido y en ese sentido, que una comunidad trabaje por el bienestar es absolutamente admirable, pero que una comunidad tradicionalmente excluida lo haga es doblemente admirable y se hace para resaltar ese trabajo de las comunidades organizadas y que se destaquen por haber ejecutado un proyecto de experiencia.

Germán Arciniegas encarna la historia de un periodista, de un historiador, de un escritor, de un director de medios que, entre otras, hizo las biografías por ejemplo de Simón Bolívar, pero de alguien que también trabajó mucho por las comunidades, por los territorios y por las libertades de personas tradicionalmente excluidas como fue José Martí en Cuba o Simón Bolívar acá en Colombia. Entonces creo que es una muy buena inspiración.

La Fundación Fuego de Dios ha podido dar muestras a lo largo de su trayectoria de la incidencia tan importante que han tenido en territorios, en comunidades, en construcción de ciudadanías y de democracias al interior de Usme, en ese territorio que ha hecho resistencias, Usmequistán decían en el estallido social y eso no era gratuito y los criterios que nosotros usamos de la mano del concejal Sastoque y del concejal Laserna fueron los siguientes y que llegamos a un acuerdo, aporte a la organización y cohesión social de las comunidades, es decir ustedes como fundación

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

intensifican la cooperación y profundizan la confianza; experiencia en la solución de un problema de interés público, ejecución de proyectos o iniciativas que hayan aportado al beneficio colectivo y trayectoria temporal en el desarrollo de las actividades de interés público.

Pues bien, frente al primer punto la Fundación Fuego de Dios Por Colombia ha aportado a una construcción de una sociedad más incluyente y participativa con iniciativas tales como la organización de festivales movilizados por las discapacidades para integrar a la población en discapacidad. Esto es el sueño dorado, porque ante una crisis como esta, la convierte en una acción colectiva pero esa acción colectiva a su vez que sea una especie de Carnaval que inspire y construya confianza y aumente y multiplique esas confianzas y eso es fundamental y de ahí no solo es un reconocimiento a ustedes, sino que nosotros debemos aprender de ustedes. Tiene amplia experiencia atendiendo a la población con discapacidad como adultos mayores, niños, niñas, jóvenes y, además, de escasos recursos. Es decir, dos vueltas y un mandado porque hay personas con discapacidad, menores de edad, pero a su vez que están en condiciones de alta vulnerabilidad y ustedes digamos articulan esas dos problemáticas para desarrollar un mundo mejor para estas personas.

En 2020 y 2023 ustedes han sido ganadoras en más de veinte iniciativas de presupuestos participativos en la localidad de Usme, donde más se necesitan presupuestos participativos es en esas localidades, en donde hay un mundo rural y un mundo urbano, donde la inequidad de género, donde la inequidad educativa existe pero a su vez donde hay proyectos de mujeres rurales, donde hay proyectos de jóvenes culturales, donde hay el presupuesto de manera participativa puede incidir en transformar el territorio a la luz de iniciativas que ustedes han hecho y eso a su vez genera que ese presupuesto se maneje de manera más transparente.

Un homenaje claramente a María Claudia Grillo Carvajal y Elvira Maritza Grillo Carvajal que han hecho todo para defender los derechos de ustedes y de estas comunidades y emprender iniciativas a favor de estas poblaciones.

Yo les confieso que la envidia que siento de la buena o el reconocimiento o la admiración mejor, que siento hacia ustedes es impresionante, porque sí a mí me preguntan qué es hacer política, con P mayúscula y qué es dignificar la política trascendiendo el mundo electoral en el que estamos en este momento, es hacer lo que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

ustedes hacen, es decir, transformar la vida de nuestro entorno vital a la luz de una acción de cooperación que también convoca quizás en muchos casos a una fiesta, una fiesta genera confianza, una fiesta genera armonía, una fiesta genera alegría pero además una fiesta genera un bienestar como esos festivales que ustedes organizan.

Merecen un aplauso y este reconocimiento es genuino y franco, mil y mil gracias por existir.

PRESENTADORA: Ahora escucharemos al concejal Julián David Rodríguez Sastoque quien acompañó en la postulación de la Fundación.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Bueno, pues muchísimas gracias, bienvenidos y bienvenidas, todas y todos de la Fundación, un saludo muy especial a Claudia que ha sido una mujer admirable y quiero complementar la intervención de mi colega que decidió reconocer el trabajo de tantos años al igual que lo hizo el concejal Laserna y la Corporación el Concejo de Bogotá, de una Fundación que ha estado al servicio de la ciudadanía y de las personas que más desigualdades ha tenido que enfrentar en la vida en la localidad de Usme, independientemente del barrio o de la UPZ en la que crecieron, esas dificultades socio económicas que seguramente muchos y muchas heredaron en su familia, que han tenido que superar y que se sumaron a otras, diferentes condiciones que han sido también una oportunidad para darle ejemplo a esta ciudad de cómo construir desde la labor comunitaria, desde la acción social, desde el tejido que construyen líderes y lideresas como Claudia pero también aliados tan valiosos en la localidad como Diego Marín.

Claudia especialmente ha sido una mujer admirable, he tenido la fortuna de verla en acción, en territorio con sus mujeres, con sus lideresas, con su mamá y con su hijo también que hoy están aquí a su lado y al lado nuestro en este atril, que es un ejemplo de lo que esta ciudad tiene que priorizar y es el cuidado, cuando nosotros entregamos este tipo de condecoraciones, vale toda la pena del mundo rescatar la apuesta que ha tenido esta ciudad en estos 3 años y medio por hacer de Bogotá una ciudad que realmente sea inclusiva y reconozca esas enormes brechas y sobrecargas históricas del cuidado que tienen las mujeres en nuestra ciudad. Cuando uno mira la historia de Claudia además se da cuenta de que es la que termina sobrecargada de un montón de cosas que el Estado podría ayudar a suplir para mejorar su propia calidad de vida, la de su hijo, la de su mamá, la de sus vecinos en la localidad, la de sus amigos, la de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

los familiares de tantos seres queridos y buenos vecinos de Usme que hoy requieren un tipo de atención diferencial y especial por parte del Distrito.

Claudia ejemplifica a esas mujeres berracas y guerreras y a través de la Fundación, la acción colectiva y el liderazgo comunitario para sobreponerse a eso y al contrario, ver ahí como lo decía anteriormente una gran oportunidad de inclusión social y de que el Estado, el Distrito, su institucionalidad, la oferta de servicios esté al tanto de esas necesidades diferenciales y pueda atenderlas de manera oportuna y eso se hace desde el afecto, desde la confianza desde esa construcción del tejido social y por eso creo que hoy Bogotá en esa lógica de las manzanas del cuidado y el Sistema Distrital del Cuidado reconoce que no se trata solo de que una mujer como Claudia, pueda tener tiempo también para ella, para su bienestar, para su formación, para emplearse, para descansar y mientras tanto el Distrito pueda cuidar y brindarle a través de oferta de bienestar, de cuidado o de salud, atención a su hijo, a su mamá o a todas las personas que hacen parte de esta maravillosa Fundación que durante tanto tiempo de verdad se ha encargado de suplir esas labores que el Estado muchas veces en el territorio no logra solucionar.

Y que es muy diferente el caso de Chapinero o el de Engativá o el de Teusaquillo al de la localidad Quinta de Usme, una localidad en donde hoy tenemos todavía enormes brechas, brechas urbano rurales pero también muchas de carácter socio económico donde la geografía de la localidad complejiza que una mamá pueda salir con su hijo que tiene parálisis estática o parálisis múltiple y recorrer la localidad o su mamá o su tía o su hermana o su vecina que tiene un caminador o un bastón o unas muletas en donde un porcentaje importante de la localidad ni siquiera está pavimentado, pues naturalmente eso va a complejizar la atención a la población con discapacidad y el trabajo arduo que tienen que hacer las cuidadoras y los cuidadores, pero especialmente las mujeres, porque en esta ciudad especialmente hay cuidadoras y Usme es el ejemplo de eso, una localidad con enormes complejidades que hoy gracias al trabajo de esta Fundación desde la sociedad civil se ha venido supliendo.

Entonces en hora buena que placer de la vida poder haberlas conocido también desde antes, poder ver su trabajo en tiempo real, en acción en el territorio, admirarlas y sé de ese acompañamiento que también Diego ha tenido desde todo este proceso comunitario, de organizarse, de presupuestos participativos, de participar, de competir,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

de apoyarse, sacar un festival, iniciativas mucho más humanitarias que por supuesto necesitan tener liderazgo ciudadano y respaldo institucional.

Felicitarlas, felicitar también al jurado por esta maravillosa decisión mucho más que meritorio ese trabajo y cuenten siempre con nosotros desde el Concejo de Bogotá, y Usme siempre será una prioridad para nosotros.

PRESENTADORA: Gracias Concejal.

Los invito entonces en este momento por favor al concejal Cancino, también al concejal Julián Rodríguez para que por favor hagan entrega oficialmente.

MIEMBRO DE LA FUNDACIÓN FUEGO DE DIOS POR COLOMBIA, Ana Carvajal García: Gracias al Concejo que tuvieron presente a mi hija para esta mención, este galardón de honor para ella por todo su trabajo, porque yo soy testigo de que ella amanece trabajando, haciendo su trabajo y todas sus labores, le doy las gracias a Don Diego que es nuestro amigo y al joven Julián le doy gracias y les agradezco en el alma, que Dios los bendiga en abundancia a todos ustedes y al Concejo que el Señor me los cuide y me los favorezca de todo mal. Les habló Ana Carvajal García.

PRESENTADORA: Muchas gracias a la señora Ana por sus palabras y también le doy el uso de la palabra a Claudia Grillo para que, por favor, pase aquí al atril.

CONDERADA CON LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO COMUNITARIO, GERMÁN ARCINIEGAS, Claudia Grillo Carvajal: Bueno, buenos días para todos, primeramente, gracias a Dios, gracias a mi madre que me enseñó el servicio de servir, gracias a mis cuidadoras por estar ahí conmigo en lucha de noche y día y gracias a Dios que me dio este hermoso hijo que gracias a él hoy soy lo que soy. Gracias a Diego, a Julián por ser esas personas de buen corazón y gracias a cada uno de ustedes. Lo importante de la resiliencia, es eso, mostrar que, aunque hay carencias como lo decía Julián también tenemos algo muy importante que es la fuerza de seguir adelante, yo tengo un lema y es que cuando alguien se cae es más fuerte en su levantada y ahí es donde miramos y observamos que nosotros como comunidad si nos unimos, podemos hacer un mundo diferente, un mundo incluyente con un enfoque diferencial y un empoderamiento y visibilización de la población con discapacidad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 060 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:30-APG-

Gracias a cada uno de ustedes, gracias Madre por sus palabras, que sé que siempre ha estado conmigo 24-7, a mi tía y a mi familia, mi segunda familia Fundación Fuego de Dios por Colombia, gracias a Jean Peare por existir, decir te amo con todo el corazón, gracias a cada uno de ustedes por este honor tan hermoso.

PRESENTADORA: Gracias a la señora Claudia nuevamente felicitaciones, a la señora Ana también y a todos los miembros de esta Fundación, a todas las personas que hacen parte de la Fundación Fuego de Dios por Colombia, de esta manera cerramos entonces la entrega de este reconocimiento y que tengan una feliz tarde.

PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agotado el orden del día se levanta la sesión.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Siendo las 12:18 de tarde y agotado el orden del día, se levanta la sesión.



EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control.

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*

Revisó: Secretaría General, *Aligón*